

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 págs., 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### Recaudación Ejecutiva.—Zona E

#### EDICTOS DE SUBASTAS PUBLICAS

Don Juan Cuesta Garrigós, Agente Ejecutivo municipal de la Zona E de Multas del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra don Basilio Prada San Román, por débitos a la Hacienda municipal por el concepto de Multas, importante por principal, recargos de apremio del 20 por 100 y gastos y costas a resultas de este expediente la cantidad de ocho mil ciento cincuenta y cinco pesetas, se ha dictado en el mismo la siguiente

Providencia.—Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este procedimiento de apremio, instruido contra don Basilio Prada San Román, sin que haya satisfecho sus descubiertos, procédase a la venta de aquellos en pública subasta, distribuidos en lotes, conforme al artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 15 de abril próximo, a las once horas, y en el local que ocupa esta Recaudación, calle de Los Madrazos, número 18, primero izquierda, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación y en segunda e inmediata, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos de apremio y gastos y costas causadas. Notifíquese esta providencia al deudor y al propietario de dicho local señor Guidos y anúnciese al público por medio de edictos que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y Tenencia de Alcaldía de Vallecas, y demás que determina el artículo 89 del vigente Estatuto de Recaudación. Así lo acuerdo en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. El Agente Ejecutivo (Firmado y rubricado).

#### Bienes que se subastan y su tasación

Lote único.—El derecho de cesión y traspaso del local industrial sito en la calle del Doctor Lozano, número 7, dedicado a panadería. Valor de tasación, cien mil pesetas.

#### Condiciones para la subasta

Primero. Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación, pagando el principal, recargos de apremio, gastos y costas adeudadas.

Segundo. Para tomar parte en la subasta es preciso que el postor deposite previamente el importe del 5 por 100 sobre el precio de la valuación, que deberá hacerle ante la mesa presidencial.

Tercero. Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el importe del total del precio del remate, en el acto o dentro

de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en Arcas municipales.

Cuarto. Que la adjudicación podrá efectuarse cediéndose a terceros.

Quinto. La adjudicación se entenderá provisional hasta tanto hayan transcurrido el plazo de treinta días, desde la fecha de comunicación al propietario del local, conforme determina la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

Sexto. Caso de no hacer uso el propietario de los derechos de tanteo y retracto, el adjudicatario se compromete a permanecer durante el primer año al ejercicio de la industria, no pudiendo dedicarla a otra clase ni traspasarla durante dicho plazo.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. El Agente Ejecutivo (Firmado).

(C.—31.565)

Don Juan Cuesta Garrigós, Agente Ejecutivo municipal de la Zona E de Multas del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra don Anastasio Pérez Santamaría, por débitos a la Hacienda municipal por el concepto de Multas, importante por principal, recargos de apremio del 20 por 100 y gastos y costas a resultas de este expediente la cantidad de doce mil seiscientos veinticinco pesetas, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este expediente, contra don Anastasio Pérez Santamaría, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procédase a la venta de aquellos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día diecisiete de abril próximo, a las once horas de la mañana, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran el débito, recargos, gastos y costas.—Notifíquese esta providencia al deudor y al propietario del referido local comercial, y anúnciese al público por medio de edictos que se fijarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y Tenencia de Alcaldía de Vallecas, conforme determina el artículo 89 del vigente Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.—Así lo acuerdo en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Agente Ejecutivo (Firmado y rubricado).

#### Bienes que se subastan y su tasación

Lote único.—El derecho de cesión y traspaso del local comercial sito en la avenida de Palomeras, número 51, denominado "Bodegas Pérez". Valor tasación, trescientas mil pesetas.

#### Condiciones para la subasta

Primero. Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momen-

to anterior a la adjudicación, pagando el principal, recargos de apremio, gastos y costas causadas.

Segundo. Para tomar parte en la subasta es preciso que el postor deposite previamente el importe del 5 por 100 sobre el precio de la valuación, que deberá hacerle ante la mesa presidencial.

Tercero. Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el importe del total del precio del remate, en el acto o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en Arcas municipales.

Cuarto. Que la adjudicación podrá efectuarse cediéndose a terceros.

Quinto. La adjudicación se entenderá provisional hasta tanto hayan transcurrido el plazo de treinta días, desde la fecha de comunicación al propietario del local, conforme determina la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

Sexto. Caso de no hacer uso el propietario de los derechos de tanteo y retracto, el adjudicatario se compromete a permanecer durante el primero de los años al ejercicio de la industria, no pudiendo dedicarla a otra cosa ni traspasarla durante dicho plazo.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. El Agente Ejecutivo (Firmado).

(C.—31.564)

Don Juan Cuesta Garrigós, Agente Ejecutivo municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, Titular de la Zona E.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra don Vicente Molina Corbacho, por débitos a la Hacienda municipal por el concepto de Multas, importante por principal, recargos de apremio del 20 por 100 y gastos y costas a resultas la cantidad de once mil pesetas, se ha dictado con esta fecha la siguiente

Providencia.—Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este expediente, contra don Vicente Molina Corbacho, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procédase a la venta de aquellos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día dieciséis de abril próximo, a las once horas de su mañana, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran el débito, recargos de apremio y gastos y costas.—Notifíquese esta providencia al deudor y al propietario de la referida nave, y anúnciese al público por medio de edictos que se fijarán en la Tenencia de Alcaldía de Vallecas y BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme determina el artículo 89 del vigente Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.—Así lo acuerdo en Madrid, a veintisiete de marzo de mil no-

vecientos sesenta y nueve. — El Agente Ejecutivo (Firmado y rubricado).

#### Bienes que se subastan y su tasación

Lote único.—El derecho de cesión y traspaso de la nave sita en la calle de Julia Mediavilla, número 23. Valor tasación, ciento cincuenta mil pesetas.

#### Condiciones para la subasta

Primera. Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación, pagando el principal, recargos de apremio, gastos y costas causadas.

Segunda. Para tomar parte en la subasta es preciso que el postor deposite previamente el importe del 5 por 100 sobre el precio de la valuación, que deberá hacerle ante la mesa presidencial.

Tercera. Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el importe del total del precio del remate, en el acto o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en Arcas municipales.

Cuarta. Que la adjudicación podrá efectuarse cediéndose a terceros.

Quinta. La adjudicación se entenderá provisional hasta tanto hayan transcurrido el plazo de treinta días, desde la fecha de comunicación al propietario del local, conforme determina la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

Sexta. Caso de no hacer uso el propietario de los derechos de tanteo y retracto, el adjudicatario se compromete a permanecer durante el primer año al ejercicio de la industria actual, no pudiendo dedicarla a otra clase ni traspasarla durante dicho plazo.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. El Agente Ejecutivo (Firmado).

(C.—31.566)

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegación Provincial de Madrid

##### Sección de Industria

#### INSTALACIONES ELECTRICAS.— 55SE132-1

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre petición de autorización y declaración de utilidad pública para ampliación de la subestación de transformación siguiente:

Peticionario: "Iberduero, S. A.", con domicilio en Bilbao, calle del General Garduqui, núm. 8.

Subestación de transformación sita en Madrid, margen izquierda, a la altura del kilómetro 5 de la carretera de Extremadura, denominada "Ventas de Alcorcón", consistente la ampliación y mejora en la

instalación de un segundo banco de transformación a 132/45/15 KV., mejora de protecciones en las posiciones del sistema de 132 KV. y aumento de posiciones para salida de líneas en el sistema de 45 KV., incorporación en el de 45 KV. de un compensador estático e instalación de un segundo transformador para suministro de servicios auxiliares; con lo que la subestación, después de la ampliación y reforma, quedará constituida de la siguiente forma:

Un doble sistema de barras a 132 KV., preparado para siete posiciones, de las cuales una se utiliza para acomplamiento de los dos sistemas; cuatro posiciones se emplean para llegada o salida de líneas (dos para los circuitos I y II de interconexión con la subestación de Majadahonda, de "Saltos del Sil"; uno para interconexión con la subestación de Villaverde, de "Hidroeléctrica Española", y otro para interconexión con la subestación Puente de la Princesa, de "Unión Eléctrica Madrileña"); dos posiciones se utilizan para el conexionado de los primarios de dos bancos de transformación, compuesto cada uno de ellos por tres unidades monofásicas a 132/45/15/7,5 KV. y potencias de 12,5, 12, 8 y 0,0 MVA. en cada una de las respectivas tensiones citadas (el cuarto devanado a 7,5 KV. trabaja como compensador sin suministro de potencia).

A 45 KV. se dispone de un doble embarrado, que queda con doce posiciones: una posición está destinada para el acomplamiento de los dos embarrados; dos posiciones se utilizan para el conexionado de los secundarios de los bancos de transformación arriba mencionados; ocho posiciones se emplean para salida de alimentadores a 45 KV. (dos para los circuitos I y II a Barreiros; dos para los circuitos I y II a Laguna; dos para los circuitos I y II a Leganés), y por último, una posición se utiliza para acomplamiento de una batería de condensadores con potencia total de 19.380 KVAR., empleada para mejora del factor de potencia en el sistema a 45 KV.

De los arrollamientos terciarios (a 15 kilovoltios) de los bancos de transformación citados, se alimenta un compensador síncrono de 20 MVA. 750 r. p. m., con dispositivo de lanzamiento mediante autotransformador de 2.000 KVA. y relación 15.000/3.750 voltios; utilizándose este compensador para mejora del conjunto de todos los distintos sistemas.

Para el suministro de los servicios auxiliares de la subestación se utilizan dos transformadores de 100 KVA. cada uno; uno de ellos a 45.000/220-127 V., alimentado directamente de barras de 45 KV.; el otro transformador, a 15.000/220-127 V., toma energía a 15 KV. directamente de la conexión de los arrollamientos terciarios con el compensador síncrono arriba mencionado, mediante lo cual el suministro de los servicios auxiliares queda asegurado con la posible toma de energía de dos procedencias.

A todas las tensiones citadas se dispone del equipo correspondiente de protección, mando, medida y maniobra, así como todo el complementario de los servicios auxiliares necesarios de la subestación.

Presupuesto: 19.238.314 pesetas.

Todos los aparatos y elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Las personas o entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, núm. 14, Madrid, en el plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 25 de marzo de 1969. — El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—2.036) (O.—77.894)

## Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

### Zona de Chamartín

#### EDICTO

Don José de Terán Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la expresada Zona.

Hago saber: Que en expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan por esta oficina recaudatoria, contra los de-

tores que a continuación se relacionan y conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado, se ha dictado providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente estatuto de Recaudación, ordenando requerir por medio del BOLETÍN OFICIAL de la provincia a los deudores, herederos o causahabientes para que, en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de la publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, se continuarán las actuaciones previa declaración en rebeldía.

#### DEBITOS POR RECIBOS

##### Concepto.—Industrial L. Fiscal

José Enatarriaga Alustiza. — Avenida Abroñigal, s/n.  
Aerotécnica, S. A.—Aeropuerto MDR., sin número.  
José Robles Ruiz.—Barrio Aeropuerto, número 114.  
Juan Pastor Blanco.—Agustín de Foxá, número 15.  
Crisantos Rodríguez Hidalgo. — Agustín de Foxá, 16.  
Cirilo Vilda Lagarto.—Carretera Ajalvir Vro. km. 8,00.  
Santo Domingo Calzada, S. A. — Avenida Alberto Alcocer, 14.  
Manuel Castro Meijre. — Avenida Alberto Alcocer, 16.  
Envases Recubrimientos, S. A.—Alcobendas, s/n.  
Juan Domínguez Azabal. — Alejandro Chacón, 26.  
Juan José Peñeda Gondález.—Allende-salazar, 3.  
Emile Arnaud Paul. — Antonio Pérez, número 19.  
Carlos Anglada Guerreta.—Añastro, 4.  
Luis Álvarez González.—Añastro, 12.  
Salvador Parra Ferrán.—Aragón, 12.  
Encar. Fernández Martínez.—Carretera Aragón, 14.  
Pinguino, S. A.—Arcángel San Miguel, sin número.  
Antonio Davo Mateu. — Arcángel San Miguel, 1.  
Velentín García Cano. — Plaza Arriba España, 4.  
Francisco Escalera Aroca.—Arturo Soria, 109.  
S. Villanueva Quintana.—Arturo Soria, número 167.  
Antonio González Jiménez. — Carretera Barajas, s/n.  
Sofía García B. Peral. — Plaza Barajas, número 21.  
Santa Marta, S. A.—Carretera Barajas, número 70.  
Matilde Gutiérrez Moreno. — Avenida Barranquilla, 4.  
Emilio Otero Fariñas.—Avenida Barranquilla, s/n.  
Frank Miller.—Belvis Particul, s/n.  
Eu. San Gregorio Iglesias.—Benigno Soto, 2.  
Manuel Riera G. Noceda.—Bolivia, 2.  
Francisco Botana Aguirre.—Bolivia, 8.  
Luis Domínguez Rubio.—Bolivia, 26.  
Destroer Iglesias Pardo.—Caminos del Monte, Barajas.  
Griffis Groynm William.—Canillas, 25.  
Julían Hernández Sánchez. — Canillas, número 27.  
Juan Castro Meijre.—Canillas, 36.  
Luis Pérez Fernández.—Poblado Canillas Dirigido, 67.  
Pinguino, S. A.—Carlos Maurrás, 2.  
Félix Sánchez Román.—Carril Conde, número 47.  
Teresa Giner Planas.—Clara del Rey, 62.  
Pedro García Gómez.—Clara del Rey, número 62.  
José Pérez López.—Colombia, 12.  
Rosa María Álvarez Andrés.—Colombia, 22.  
Estudio Príncipe Viana, S. A.—Comandante Franco, 10.  
Josefa Fernández Mel.—Condes del Val, número 5.  
Pilar Hidalgo Neila.—Constancia, 15.  
Santiago Ruiz Fernández.—Constancia, número 42.  
Eulalia Serrano López.—Constancia, 63.  
José Mená Pérez.—Corazón María, 47.  
Rosalia Mostacero González.—Cruz Rayo, 19.

J. A. Descosido Fuertes.—Doctor Fleming, 24.  
Begoña Quecedo Martínez.—Doctor Fleming, 39.  
Guerrino Dalzini Vezzoni.—Doctor Fleming, 42.  
Felipe Frías Valdés.—Pasaje Doña Carlota, 4.  
Mercedes Muñecas Alonso. — Emilio Campión, 22.  
Eugenio González Cruz.—Febrero, s/n.  
Manuel San Martín Alonso.—Fernández Llamazares, 10.  
Juan José Martínez Angulo.—Fernández de Oviedo, 5.  
Eusebio Fuente García.—Francisco Pascual, s/n.  
Luis Durán Max.—Franco, 24.  
David Escobar Escobar. — Fuente del Saz, 144.  
Isabel Rodríguez Cañón.—Gabriel Lobo, número 22.  
Luis Alvarez Pelegrín. — García Luna, número 24.  
Magdalena Cerrado Antona.—Avenida General Mola, 1.  
Francisco Lletjos Tarrago. — Avenida General Mola, 206.  
Enriqueta Llamblas Martí. — Avenida General Mola, 206.  
Alfonso Fábricas Sancho.—Avenida General Mola, 207.  
Asociac. Inq. Prol. Gral. Mola.—Avenida General Mola, 284.  
Carmen López Martínez.—General Zabala, 17.  
Joaquín de Alonso Díaz.—Avenida Generalísimo, 6.  
Alfredo Lago Pérez.—Avenida Generalísimo, 16.  
Photoquick Española, S. A. — Avenida Generalísimo, 20.  
José M. Calzón Portillo.—Avenida Generalísimo, 74.  
José Ferrer Oriol.—Avenida Generalísimo, 79.  
Francisco Ramos Sánchez. — Avenida Generalísimo, 80.  
Carlos Torregrosa Cañete.—Gómez Ortega, 9.  
Manuel Castiñeiras García.—Guadalquivir, 20.  
Guillermo Carbajo Arrue. — Gustavo Fernández Balbuena, 20.  
Clodoaldo Casado Martín. — Avenida Habana, s/n.  
Boutiques Deluxes, S. A.—Avenida Habana, 13.  
L. Rodríguez Torres Altolfi.—Avenida Habana, 19.  
Butacar, S. L.—Avenida Habana, 144.  
Pedro Huertas Sánchez.—Poblado Hortaleza Abosr., 49.  
José María Caro Bacigalupe.—Jaenar, número 21.  
Jaime Aguirre Allende. — Juan Ramón Jiménez, 7.  
Domiciano Fernández Díaz.—López de Hoyos, 53.  
Valentina García Monje.—López de Hoyos, 81.  
Avelino Aceño Aceño.—López de Hoyos, 168.  
Pablo Garralón Daza.—López de Hoyos, número 198.  
Josefa García Ruiz.—López de Hoyos, número 198.  
R. Monedo Somacarrera.—López de Hoyos, 290.  
Ana González López.—Mantuano, 6.  
Gloria Cervera Osés.—Manuel de Falla, número 4.  
Amelia García León.—Manuel Gascón, número 4.  
Santiago Vázquez Matín.—Marceliano Santamaría, 9.  
María García Montero.—Marconi, 5.  
Julia Moreno Tordesillas.—María Pérez, número 15.  
José M. Fontana Beltrán.—Mauricio Legendre, 7.  
Luis Aller Gómez.—Medina Pomar, 334.  
Nicolás García Prieto. — Mc. General Mola, 35.  
Rosa Sáinz Eizaguirre.—Mesena, 3.  
José López Viruel.—Móstoles, 20.  
Miguel Núñez Gutiérrez.—Nápoles, 10.  
Unión Internacional Comer.—Nervión, número 25.  
José Luis Satorio Pérez.—Nieremberg, 3.  
Nieves Acero Cuesta.—Co. Nuestra Señora Henar, 20.  
Producciones Mizpah, S. A.—Oria, 14.  
Eleuterio Moreno Palomo.—Pasaje Párraga, 25.

Carmen López Vélez.—Pedriza, 56.  
Carlos González Canegue.—Pérez Ayuso, 21.  
María Zarriba Rodríguez. — Pinar del Rey, 1.  
Panificadora Almenara, S. A.—Pinar del Rey, 13.  
Tomás Campos Ibáñez.—Pintor Rivera, número 3.  
Julia Herrera Galera.—Avenida Pío XII, sin número.  
Everilda Martínez Muñiz.—Pasaje Pradillo, 1.  
Pascual y Valls, S. A.—Pradillo, 9.  
Juan Blanco Ruiz.—Proyecto, 7.  
Antonio Valdés Caballero. — Puenteareas, 15.  
Jesús Iglesias Herrera.—Puerto Rico, 19.  
Castillos de España, S. A.—Rafael Salgado, 11.  
Luis Cepeda Morollón.—Plaza República Dominicana, 11.  
María T. Feliú Sabastiá.—Co. San Miguel, 6.  
Emilia Fuentes González.—San Nazario, sin número.  
Jesús Tablate Barrientos.—Sánchez Pacheco, 47.  
Julían Campoo Andrés. — Sánchez Pacheco, 53.  
Isidro Cabrera Asenjo.—Santa Mónica, número 34.  
Distribuidora Tec. Come, S. A.—Santiago Bernabéu, 12.  
María Angeles Lerga Murazabal.—Treviana, 1.  
Carlos R-Méndez Q-Llano. — Uruguay, sin número.  
José M. Guardado Olivenza.—Zabaleta, número 74.  
Eusebio Fuente García.—Balaguer, 14.  
Tac, S. L.—Avenida Generalísimo, 66.  
Financiera Urba Const., S. A.—Serrano, número 209.  
Añinco Española, S. A.—Pradillo, 16.  
Constructora Urbión, S. A.—Triana, 2.  
Investors Ibérica, S. A.—Alberto Alcocer, 5.  
Alfonso Martínez García.—Padre Damián, 19.  
Trimport, S. A.—Plaza Vizconde Eza, número 216.  
María Brazuelo Puente.—López de Hoyos, 154.  
Elisa Cantabrana Cantabrana. — Final López de Hoyos.  
Jesús Cabrera Sesmero. — Eusebio M. Barón, 4.  
Angela Jiménez Mandado.—Cañamar, 5.  
Aurelia Morán Blanco.—Francisco Silveira, 104.  
Vicente González Ramos. — López de Hoyos, 102.  
S. Encinas Sevillano.—López de Hoyos, número 87.  
Jesús González Rubio.—Colombia, 16.  
Francisco Muñoz Cabezas. — Vinaroz, número 19.  
Enrique Becerral Mayoral.—Chile, 15.  
Emilio González Aja.—Chile, 15.  
Terán y Aguilar, S. A. — García Luna, número 27.  
Constructora Turística, S. A.—Juan Ramón Jiménez, 2.  
Muni Ibérica, S. A.—Avenida Generalísimo, 67.  
Coty Ibérica y Cía., S. A.—Avenida Generalísimo, 28.  
Inteco Española, S. A.—Avenida América, 33.  
Spray Wash Española, S. A.—Pinilla del Valle, 1.  
José M. Díez Lázaro.—Corazón María, número 47.  
Daniel Harold Lowell.—Carlos Maurrás, número 7.  
Comercial C. S., S. L.—Eugenio Salazar, número 25.  
Coinelsa.—General Mola, 206.  
Salvador Moreno Muñoz.—San Julio, 6.

#### Concepto.—Rendimiento.—Trabajo personal

Eloy Arroyo Herrero.—Acuario, 13.  
Eduardo Calvo Rodríguez. — Avenida Alfonso XIII, 101.  
Norma Arlene Gunther.—Concha Espina, 12.  
Fernando Molino Rodríguez.—Avenida Generalísimo, 22.  
Rosé Margarete Joyce.—Guadiana, 8.  
Mario Campos Martínez.—Avenida Habana, 17.  
Antonio Achúcarro Larranaga.—Infra Mercedes, 22.

Roske Joachim Lutz.—Luis Cabrera, 1.  
 José M. Rodríguez Álvarez.—Padre Xiré, 3.  
 María Kessler Sylvia.—Pradillo, 3.  
 F. Javier Martín Santos.—Plaza República Ecuador, 5.  
 Jonh Howe.—Plaza República Ecuador, número 6.  
 Crisantos Díaz Santos.—Rodríguez Marín, 144.  
 Vidal Carralero Melero.—Santa Hortensia, 22.  
 José A. Olnao Allende.—Víctor de la Serna, 8.  
 Vértice, S. A.—Cardenal Silíceo, 15.  
 Germán Huerta Trotonda.—San Fernando Jarama, 4.  
*Concepto.—Industrial-transportes*  
 Julián Toledano Pérez.—San Isidoro, número 53.  
 Metro Goldwyn Mayer.—Arturo Soria, número 99.  
 Pedro Jiménez Sacristán.—Nieremberg, número 1.  
 Gregorio García Ortega.—Mar de Omán, número 16.  
 Eduardo Gómez Hernández.—López de Hoyos, 407.  
 Louis Binker.—Juan Htado. Mendoza, 1.  
 Miguel Ramos Limones.—Mar Aral, 15.  
 Juan Mésseguer Aznar.—San Fernando, número 61.  
 Ramón Lozano García.—Lorenzo S. Tendero, 13.  
 Ana María Mayor Avila.—Pinar del Rey, número 11.  
 Cristóbal Rojas Talavera.—Cervera, 147.  
 Eugenio García González.—Luz, 40.  
 Emilio Arroyo Fernández.—Barrio Aeropuerto, 231.  
 Manuel Ruiz Reyes.—Poblado Canillas, sin número.  
 Marcela Sancho Izquierdo.—Madre Dios, 24.  
 Mario E. Gilmartín González.—Suero Quiñones, 22.  
 Melitón Culebras Benito.—Poblado Canillas Abosr, s/n.  
 Angel Marco Viedna.—Canillas, 42.  
 Victoriano Díaz Gómez.—Pinar del Rey, número 7.  
 Restituto Martínez Calvo.—Concha Espina, 11.  
 Julio Verdú Fernández.—Alcobendas, sin número.  
 Guadalupe Antonio Velasco.—Poblado Uria, bloque 22.  
 Saturnino Mesonero Pérez.—Poblado Canillas Dirigido, 11.  
 Carlos López Redondo.—Aragón, 5.  
 Máquina Agrícola Renault.—Camino Burgos, s/n.  
 María Briones Fernández.—Anastasio Bermejo, 4.  
 Angel Alonso Génova.—Oliana, 3.  
 Manuel Maroto Maldonado.—San Ignacio, 5.  
 Francisco García Colomo.—Plaza Mayor, 5.  
 Gregoria López Manzanilla.—Plaza Mayor, 5.  
 José L. Saavedra Chimeno.—Pinar del Rey, 15.  
 Pablo Peral Candil.—Doctor Fleming, 4.  
 Patricio Sebastián González.—San Cristóbal, s/n.  
 Vicente Benavides Vicente.—Barrio Aeropuerto, s/n.  
 César Menéndez Cuervo.—Post. Occidental, 6.  
 Activ. Comerc. Ibéricas.—Gutiérrez Solana, 1.  
 Faustino Vidal Vidal.—J. María Jovellar, número 2.  
 Cecilio de Martín Rodríguez.—Martín Machío, 75.  
 Víctor Martín Hernanz.—Pinar del Rey, número 14.  
 Isabel Asins Fernández.—Encinar, 1.  
 Julián de Gil Villarreal.—San Cristóbal, número 12.  
 Luis Vázquez Magro.—Mantuano, 7.  
 Petra Ortega Fresneda.—Fin Semana, sin número.  
 Antonio T. Zubieta Pérez.—Leira, 12.  
 Juan José Villa Pintor.—Poblado Hortaliza Abosr., 2.  
 Elías de Pascual Manrique.—Barrio San Lorenzo, 2.  
 Malaquías Casado Velasco.—Fernández Oviedo, 10.  
 Nicolás Calvo Argüello.—Avenida Pío XII, s/n.  
 Antonio González Blanco.—López de Hoyos, 409.

Eugenia Robles Garrido.—Guillermo Pozzi, 103.  
 F. Hernández Martín.—Estación Sotodeo, s/n.  
 Rafael Hontoria Manchado.—Quintiliano, 11.  
 Francisca Moreno Gómez.—Colombia, número 7.  
 Vicente Calatayud Poveda.—Camino Barrajas, s/n.  
 N. Rossi Francesca Pietzch.—Avenida Habana, 46.  
 Antonio López Gutiérrez.—Juan San Martín, 17.  
 Aurelio Algaba Tejedor.—Horcajuelo, número 1.  
 Servando Arribas de Blas.—Vora, 3.  
 Elías Aguado Pablos.—Vegas, s/n.  
 Gonzalo Benevente Fernández.—Eugenio Salazar, 52.  
 Alberto M. Lázaro Aguirre.—Sanchez Pacheco, 42.  
 Manuel Quintanero Chacón.—Pradillo, número 15.  
 Angela Vega Correa.—General Mola, número 276.  
 Manuel Nuño Sánchez.—Desconocida, número 5.  
 Miguel de la Torre Gómez.—Avenida Habana, 184.  
 Alfredo Suárez Arensáez.—Desconocida, 10.  
 Angel Muro Fernández.—Ramos Carrión, 5.  
 Rufino de Martín Siguero.—Mar Negro, sin número.  
 Martín Guijarro Sanz.—Ailanto, 39.  
 Francesca Dietzsch Rossi.—Avenida Habana, 46.  
 Juan Martínez Plaza.—Mar Amarillo, número 4.  
 José Barranco Montero.—General Mola, número 205.  
 Eugenio Vallejo Saiz.—Alberto L. Peñalta, 20.  
 Francisco Hernández Sánchez.—Pasaje Doña Carlota, 4.  
 José Hernández Mellado.—Agastía, 36.  
 Lorenzo Rodríguez González.—Marceñado, 44.  
 Leandro Gutiérrez Merino.—Alberto Alcocer, 28.  
 Lorenzo Rodríguez García.—Luis Cabrera, 46.  
 Manuel Fernández Fernández.—López de Hoyos, 129.  
 Francisco Paomino Gaspar.—Poblado Manóteras Dirigido, 6.  
 Antonio Sánchez Pérez.—San Sebastián, número 1.  
 Julián Díaz Martínez.—Nuestra Señora Carmen, 17.  
 Juan Benito Izquierdo.—Piedad, 20.  
 Ramón Sánchez Camacho.—P.º Coches, número 3.  
 Martina T. Roda Tierraseca.—Clara del Rey, 62.  
 María Luz López Noval.—Infanta María Teresa, 14.  
 Teresa Vives Soteras.—Estevez, 1.  
 Angel Beltrán Suárez.—Co. Pilar, 5.  
 Agripino González Hernández.—Fernández Oviedo, 5.  
 Rugico, S. A.—Colombia, 4.  
 Faessa y Men Par, S. A.—Pradillo, 54.  
 Manuel Jiménez Piote.—Uria, 22.  
 Gregorio Hernández Sánchez.—Barrio San Lorenzo, 4.  
 Pilar Crespo Herrero.—López de Hoyos, 254.  
 Envases Recubrimientos.—Carretera Alcobendas, km. 6,00.  
 José María López Fajardo.—López de Hoyos, 407.  
 Comercial Uranga, S. A.—López de Hoyos, 301.  
 Luis García Majado.—Mantuano, 9.  
 Enrique Cebrián García.—General Mola, número 204.  
 Nicolás Martín Gómez.—Balaguer, 32.  
 Mauricio Martín Gutiérrez.—Zabaleta, número 27.  
 Manuel Cirilo Morán.—Francisco Silvela, 104.  
 Santiago Ruiz Fernández.—Constancia, número 42.  
 Jesús Juan Pérez Rivero.—Plaza Granados, 4.  
 José Rafa Martínez García.—Pedro Murguza, 3.  
 Isidro Morán García.—Poblado Hortaliza Abosr., s/n.  
 Adolfo Sánchez Céspedes.—Cervera, 21.  
 V. Horcajuelo Gálvez.—Poblado Canillas Absorción, 71.

Joaquín Hernández Díaz.—Agastía, 36.  
 Martín Lozano Cortezón.—José Die Mas, 5.  
 Mariano San Román Ramos.—CV. Hortaliza, 11.  
 Carmen Rodríguez Montolio.—Daganzo, 76.  
 Financiera S. Comer, S. A.—Avenida Generalísimo, 92.  
 Cipriano Merino Martín.—Barrio San Lorenzo, 6.  
 Eugenio Pesquero Vaquero.—Vinaroz, número 40.  
 Juan Rodríguez Díaz.—Chile, 27.  
 Joaquín Pérez Jaraquemada.—Purificación, s/n.  
 Industrias L. Arte, S. A.—Pradillo, 54.  
 Joaquín Gallego Jiménez.—Constancia, número 11.  
 Jesús Cafiaverl Segura.—San Vicente Mártir, 12.  
 Manuel Caro García.—Cardenal Silíceo, número 21.  
 Antonio F. Díaz Huete.—Poblado Canillas, 21.  
 Sotero López Martín.—Nueva, 14.  
 Juan Jados García.—Barrio San Lorenzo, 8.  
 Félix Rodríguez López.—CM. Huerta Cura, 2.  
 Angel Conde Hernández.—Angel Cervero, 29.  
 Enrique de Alonso Martín.—Gran Poder, 6.  
 Florentina Moreno Sánchez.—Plaza Navafria, 3.  
 Santos Alonso Gómez.—Parque San Juan Bautista, s/n.  
 D. Gómez Barreda Castillo.—Fernández Oviedo, 6.  
 José M. Fernández Morales.—Andrés López, 7.  
 Sofersa.—Talavera, 7.  
 Julio A. Descosido Fuertes.—Doctor Fleming, 24.  
 Daniel Torres Boix.—Miguel Angel Peña, 12.  
 Francisco Marcos Saldaña.—López de Hoyos, 198.  
 Bernabé Pérez Hifuera.—Poblado Manóteras Dirigido, 44.  
 José Luis Palomo Alcalde.—Iglesia, 4.  
 Domingo Bravo Peña.—Mc. General Mola, 56.  
 Angel Oliva Somolinos.—Mauro, 5.  
 F. M. Rodríguez Carrasco.—Barrio Aeropuerto, 241.  
 Ferracero, S. A.—Camino Fuente Mora, sin número.  
 Haliowa Cohen Philippe.—López de Hoyos, 137.  
 José Murillo Millán.—Talavera, 10.  
 Antonio Baños Moreno.—Co. San Miguel, 4.  
 Pedro Hernando Sanz.—Pinar del Rey, número 9.  
 M. Eldúayen Ratibor.—Gutiérrez Solana, 1.  
 José María Andradas López.—Andrés Obispo, s/n.  
 Manuel de Félix Ruiz.—Colonia San Cristóbal, 315.  
 Tomás de Blas Pérez.—Martín Machío, número 34.  
 Félix López Molina.—Santa Hortensia, número 17.  
 Antonio Alvarez Abades.—Co. Prosperidad, 57.  
 G. Martínez Guerrero.—Pradillo, 9.  
 Luis Rodríguez Menéndez.—Laurín, 41.  
 Juan M. Rodríguez Palacín.—Parque San Juan Bautista, 16.  
 Angel Conde Hernández.—Angel Cervero, 29.  
 Pablo Ceballos Muñoz.—Poblado Manóteras Dirigido, 6.  
 Julián Jiménez Benito.—San Fernando Prog., 9.  
 A. de Martín Moronta.—Colonia Villa Rosa, s/n.  
 José Mulas Herrerin.—Fco. Alcántara, sin número.  
 Manuel Montoya Gamazo.—Guatemala, número 6.  
 Tourón y Compañía, S. A.—Mar de Omán, s/n.  
 Alfonso Abalos Jiménez.—Gómez Ortega, 11.  
 Lauré de Abad Martín.—Refugio, 21.  
 Manuel Serrano Aberturas.—Poniente, número 7.  
 José Luis Mata García.—Norias, 6.  
 Juan A. Bravo Izquierdo.—Avenida Burgo, 5.  
 Alberto de Adán Salcedo.—Franco, 25.

Francisco Aldana Gómez.—Barrio San Matías, 211.  
 Hernando Fuente Santos.—Colonia San Cristóbal, s/n.  
 José Terres Antonio.—Agustín Rojas, número 8.  
 Emilio Macías Reguera.—Clara del Rey, número 25.  
 Antonio Martínez Almazán.—Colonia San Miguel, 3.  
 Salvador Rodríguez Díaz.—Barrio Aeropuerto, s/n.  
 Francisco Medina Capeli.—Fco. P. Quer, número 9.  
 Felipe Berlanga Martos.—Barrio Aeropuerto, s/n.  
 Fernando Martínez Molero.—Prieto Ureña, 90.  
 José Peiteado Iglesias.—Abantos, s/n.  
 Ramón Suárez Ramos.—Santa Fca. J. Cab., 7.  
 Francisco Fuentes López.—Cervera, 10.  
 Pedro Sastre Tejedor.—Quevedo, 5.  
*Concepto.—Rendimiento trabajo personal*  
 Angel Alcázar Avila.—Abalos, 3.  
 Antonio Mayor de la Torre.—Pradillo, número 19.  
 Juan M. Sayago Luna.—Benigno Soto, número 12.  
 Jorge Cervera de Vera.—Fernández Oviedo, 15.  
 José Arjona Santos.—Padre Xifré, 5.  
 Carmelo Torres del Moral.—Vinaroz, 4.  
 Remigio Ramírez Jimeno.—Plaza Infancia, 1.  
 Manuel Santiago Corchado.—Infanta María Teresa, 16.  
 Enrique Amado Campo.—Irati, 11.  
 José Gomis Iborra Navarro.—Avenida Ramón y Cajal, 2.  
 Juan Giral Carbona.—Lorenzo S. Tendero, 7.  
 Carlos Botas García Barbón.—Avenida Habana, 4.  
 Manuel García Cuevas.—Constancia, número 76.  
 Nicolás Sartorius Alvarez.—General Mola, 203.  
 Francisco Vargas Pérez.—Barrio San Cristóbal, bloque 9.  
 Jesús Germán Merino Batres.—López de Hoyos, 178.  
 Mario Gosálvez Gosálvez.—Alfonso XIII, 182.  
 José Luis Alvarez Rodríguez.—Canillas, número 96.  
 Félix Bueno Aguado.—Cardenal Silíceo, número 34.  
 Ginés Aparicio Soto.—Clara del Rey, número 53.  
 Guillermo Fernández Quirós.—Clara del Rey, 79.  
 Manuel Gutiérrez Cantó.—Chile, 8.  
 Aurelio Botella Enrique.—Doctor Arce, número 11.  
 Antonio Blázquez Alarcón.—Doctor Fleming, 24.  
 A. Bustamante Ballesteros.—República Ecuador, 6.  
 Angel Ruiz Ballester.—General Mola, número 206.  
 José Serrano Serrano.—General Mola, número 254.  
 Enrique Madorrán Esparza.—General Mola, 254.  
 María Ovilo Jofré.—General Mola, 260.  
 Manuel Jaén Albañero.—Avenida Generalísimo, 8.  
 Alberto Peñaranda M.—Avenida Generalísimo, 30.  
 Agustín González Ruiz.—Avenida Generalísimo, 34.  
 José María Iglesias Altuna.—Avenida Generalísimo, 76.  
 Salvador Gayarre Galbete.—Guadalquivir, 14.  
 Eduardo Alonso de la Rosa.—Guatemala, 4.  
 Urbano Rubio Díaz.—Gutiérrez Solana, número 8.  
 Eduardo Guyat Estrada.—Avenida Habana, 13.  
 Severiano Zuazo Garay.—Avenida Habana, 23.  
 José María Arrillaga Vega.—Avenida Habana, 23.  
 Rafael Reig Pascual.—Avenida Habana, número 27.  
 José María Pérez Vicente.—Avenida Habana, 144.  
 Luis Martínez Díaz.—Hortaliza, bloque número 15.  
 Manuel Villar Arregui.—Joaquín Costa, número 61.



Francisco Mur Bellido.—Juan Ramón Jiménez, 41.  
 José González Sáenz.—Juan Hurtado Mendoza, 5.  
 Ricardo Rivero Romero.—Ligula, 1.  
 José María Cueto Olea.—Lóriga, 19.  
 Luis A. Larroque Allende.—Pedro Muguza, 6.  
 Carlos Carrasco Muñoz.—Pedro Muguza, 8.  
 Juan A. Burzano Santurtun.—Profesor Waksman, 8.  
 Antonio Fernández Rodríguez.—Profesor Waksman, 8.  
 Joaquín Aguirre García.—Puerto Rico, número 24.  
 Pedro Rivas Ruiz.—Rafael Salgado, 8.  
 Constantino Hernández G.—Ramos Carrión, 7.  
 José Molina Soto.—San Julio, 15.  
 Luis Valdivieso Miguel.—San Ramón Nonato, 1.  
 Juan B. Andonegui Alonso.—San Ramón Nonato, 6.  
 Nicolás Lorenzo Vales.—Santo Angel, número 63.  
 Antonio Lasa Cano.—Serrano, 216.  
 Carlos Guttenberger P.—Serrano, 230.  
 Emilio Vizcaíno Rubio.—Suero Quiñones, 22.  
 Carlos Monesco González.—Triana, 2.  
 Juan M. Martínez Diego.—Trueba Fernández, 5.  
 Faustino Ciudad Gómez.—Ulises, 68.  
*Concepto.—Industrial L. Fiscal*  
 Anselmo Sanz Berzal.—San Ernesto, 12.  
 José Pérez Gil.—López de Hoyos, 317.  
 Fernando Martín Bello.—Gabriel Lobo, número 22.  
 Félix Anchuete Sibid.—Cielo Azul, 1.  
 Guillermo Jiménez Palomo.—Oriente, 4.  
 Eugenio Villanueva Lafuente.—Calas, número 13.  
 Florencio de Miguel F.—Madre Dios, número 22.  
 Transporte Maquinaria.—Padre Xifré, 1.  
 Eladio Blanco Peláez.—Cartagena, 121.  
 Eusebia Hernández Méndez.—López de Hoyos, 110.  
 María Gracia Muñoz.—Alejandro Villegas, 31.  
 Francisco Redondo García.—Alfambra, número 7.  
 Tomás Robles Martínez.—Antonio Cervero, 58.  
 S. Delgado Vaquerizo.—Poblado Canillas, bloque 14.  
 María T. Pérez Leza.—Cm. Canillas, 41.  
 Florian Pino García.—Carlos Maurrás, número 9.  
 Alberto Jimeno Herrán.—Car. Hortaleza.  
 Antonio Chenel Albaladejo.—Marceliano Santamaría, 8.  
 Manuel Díaz Sánchez.—Marceliano Santamaría, 100.  
 Alberto Castillo Ezquerro.—Mauro, 4.  
 Eduardo Núñez Solís.—Avenida San Luis, 102.  
 Donald Coynach Grant.—Guadalajara, número 24.  
 Guardián Española, S. A.—Agustín Foxá, 20.  
 Constructora E. Torregrosa.—Alberto Alcocer, 7.  
 B. Adarraga Elizarán.—Avenida América, 27.  
 Esteban Fernández Díaz.—Angel Luis Herranz, 2.  
 José E. Visedo Mayor.—Arturo Soria, número 146.  
 Teodoro Martín Asensio.—Autogiro, 3.  
 Alberto A. Cabas Moser.—Calas, 15.  
 Vicente Zamarreño Azcárate.—Poblado Canillas, 6.  
 María Luisa Rasilla Lamadrid.—Cartagena, 126.  
 Lorenzo Sotillo Tremiño.—Cartagena, número 126.  
 Enrique Sánchez Fernández.—Cervera, número 2.  
 Jacinto Mateo Mateo.—Costa Rica, 28.  
 Juan Peinado Bernardino.—Eugenio Salazar, 47.  
 Antonio Alonso Yagüe.—Felipe Herranz, 2.  
 Telesforo Hernández Barrera.—Félix Boix, 4.  
 Salvador Rodríguez Suárez.—Francisco Silvela, 88.  
 Margarita García Ballesteros.—Francisco Silvela, 106.  
 Francisco Escalera Aroca.—Francisco Silvela, 108.

Cristalera Ibérica, S. A.—Fuente del Saz, número 8.  
 Gregorio Cabrera Antón.—Galatea, 6.  
 José M. Lastra y Avila.—General Mola, número 204.  
 Miguel Ruiz Baño.—General Mola, 254.  
 Serafín Abad Bernabé.—General Mola, número 258.  
 Francisco Vélez Aragonés.—General Mola, 281.  
 Angel Fernández Serrano.—General Mola, 284.  
 Elías Herranz Vallejo.—General Zabala, número 1.  
 William Tilehman.—Avenida del Generalísimo, 4.  
 R. Lizarriturri Travesedo.—Avenida Generalísimo, 24.  
 Ramón de Roeche Velasco.—Avenida Generalísimo, 26.  
 Cía. Kellog Española.—Avenida Generalísimo, 66.  
 Zújar, S. A. (Pedro Muñoz).—Avenida Generalísimo, 74.  
 Jaime Barnuevo Marín B.—Avenida Generalísimo, 102.  
 Epifanio Velasco Heras.—Avenida Generalísimo, 108.  
 Rafael M. Réig Pascual.—Avenida Habana, 27.  
 Manuel Villa Pintor.—Poblado Hortaleza, bloque 50.  
 Pablo Catalá Cabello.—Barrio Uva, bloque 43, Poblado Hortaleza.  
 A. Escobar Hernanzans.—López de Hoyos, 354.  
 Deogracias Pérez Vara.—Luis Cabrera, número 94.  
 Lucio Llorente Petreñas.—Madre Dios, número 27.  
 Carmen Jiménez Alfaro Goma.—Maestro Lasalle, 44.  
 Daniel Miranda Labrador.—Poblado Manóteras.  
 Alfonso Diana García.—Marcenado, 46.  
 Simón García González.—Mauricio Legendre, 3.  
 Ang. Esteso Marcos Pelayo.—Nieremberg, 16.  
 Luis Casas Rodríguez.—Nieremberg, 20.  
 Pread Ibérica, S. A.—Padre Damián, número 5.  
 Luis Albelda Lorente.—Plaza Perú, 4.  
 Santos Sanz López.—Pinar del Rey, bloque 15.  
 José Espinos Presa.—Prádena del Rincón, 1.  
 Cristóbal Gómez Camús.—Pradillo, 6.  
 Angel Marquina Alonso.—Pradillo, 9.  
 Pavimentos Montero, S. L.—Pradillo, número 10.  
 Jorge Suárez Gómez.—Profesor Waksman, 13.  
 José Ortega Carrillo.—Ramón y Cajal, número 52.  
 Emilio Ruiz Castañón.—Ramos Carrión, número 6.  
 Francisco Ordóñez Deira.—Ramos Carrión, 6.  
 Alfonso Gil Etayo.—Poblado San Cristóbal, bloque 12.  
 Manuel Arean González.—San Ramón Nonato, 4.  
 Valentín Montero Menéndez.—Colonia Santo Angel, hotel, 20.  
 Manuel Méndez Barrios.—Saturnino Calleja, 1.  
 José I. López Garrechená.—Serrano, número 220.  
 José Antonio López Díaz.—Serrano, número 230.  
 Mariano Carzo Sánchez.—Suero Quiñones, 5.  
 Miguel Cobeta Alonso.—Umbría, 29.  
 Manuel Asensio Aramburo.—Víctor de la Serna, 31.  
*Concepto.—Patente Nacional*  
 Antonio Luna Vega.—Madre de Dios, número 31.  
 Alfonso Moneo Segura.—Carril Conde, número 43.  
 Francisco Almagro Alcalde.—San Julio, número 15.  
 Valentín Mari Pino Pérez.—Pío XII, 14.  
 Juan Cabrera Poch.—Explotación en Aeropuerto.  
 Leonor Rodríguez Malat.—Infanta María Teresa, 12.  
 Adrián Sanchis Mira.—Ruiz de Alda, número 5.  
 Aurora Carmen Santana Suárez.—Canillas, 44.  
 Pedro Alfonso Rodríguez Daganzo.—López de Hoyos, 257.

Ricardo Vicente Archi.—Plaza Aunós, número 4.  
 Ponciano Montero Morales.—Pradillo, número 10.  
 Wenceslao Lada Vilches.—Santo Angel, número 60.  
 Rafael Jiménez Márquez.—Virgen de los Reyes, 29.  
 Goto Halton.—Hermanos Pinzón, 3.  
 Alfredo Di Stéfano Lauhe.—Hénares, número 13.  
 Ernesto Rosado Gutiérrez.—López de Hoyos, 127.  
 Angel Gutiérrez Henche.—Cartagena, número 106.  
 Gabriel Oter Gonzalo.—Plaza Pilar, 4.  
*Concepto.—Renta de capital*  
 Guadalupe Jiménez E.—Prádena del Rincón, 25.  
 Juan Luis Casimiro S.—Cta. Silva, 10.  
 Miguel Sebastián Zueco.—Escarate, 10.  
 José María Otegui Cárdenas.—General Mola, 278.  
 Manuel López López.—Aragón, 11.  
 Aurelio Muñoz.—Pueblonuevo.  
 María Teresa Cárdenas O.—General Mola, 278.  
 Antonio Macías.—M. Evora, 12.  
 Mariano Briones Ledesma.—Joaquín Costa, 39.  
 Rafael Porras González.—Chile, 15.  
 Santiago Sierra del Río.  
 Herminio Rubio García.—Villablino.  
 Quintiliano Bardón Alvarez.—La Pedriza.  
 Francisco Cañas Calahorro.—Colina y Burón, 3.  
 Pilar Madueño Barrera.—Romero, 3.  
 Dionisio Benito Pérez.—Finca (Olmillos).  
 María Cristina Falco Alvarez T.—Avenida Generalísimo, 50.  
 Ayelino Fernández Pérez.—Ayala, 69.  
 Dámaso Alonso Quesada.—Serrano, 149.  
 Josefa Roma Fraile.—Naveros del Pi-suerga.  
 Teresa Rianso Gil.—Sánchez Pacheco, número 11.  
 Fermín del Río.—Alonso Heredia, 19.  
 Rufina Galán López.—Gremios, 11.  
 Félix Sanz del Amo.—María de los Angeles, 10.  
 Francisco Miras Carmona.—Pinilla del Valle, 16.  
 Florentino Vázquez.—Barco, 13.  
 Celedonio Arnaz C.—Pez, 22.  
 José Peláez F.—Santo Tomás, 4.  
 Luis Calvo y Pablo.—Avenida Generalísimo, 50.  
 Construcciones Loyal.—Menorca.  
 Carlos Munar.—Hermanos Tercero, 1.  
 Carlos Alonso Fernández.—Cartagena, número 45.  
 Josefa Sori Freixa.—Hoyo Manzanares, número 3.  
 José Luis Pozas T.—Palma, 4.  
 Pedro José Carrión Aizpurun.—Avenida Generalísimo, 36.  
 M. Fraile Ruiz.—Altamirano, 17.  
 Francisco Jiménez Ontiveros.—Avenida Habana, 48.  
 María Nieto Gallego.—Carretera Canillas, 6.  
 Juan Bernabé Velasco.—Carretera Canillas, 6.  
 Teodoro González González.—Aragón, número 6.  
 Luisa Gómez Lourdes.—Pasaje Pradillo, número 24.  
 José María Escriña Sanz.—Lope de Rueda, 42.  
 Ridrigo Carreño Pareja.—(Montera, 12).  
 General Mola, 278.  
 Julio Carroquino Serrano.—Arturo Soria, 67.  
 Fernando Martín Bello.—Gabriel Lobo, número 22.  
 José Bech García.—Medina del Campo.  
 Narciso Fernández Bartolomé.—Avenida Generalísimo, 4.  
 Joaquín Gutiérrez Vergara.—Pasaje Collado Villalba, 2.  
 Leopoldina Trenm Rojas.—Juan Bravo, número 20.  
 Miguel Gorosabel Suárez.—Joaquín Costa, 51.  
 José Figueroa D. Olivera.—Francisco Silvela, 55.  
 José Manuel Poyám González.—Avenida Alfonso XIII, 59.  
 María Madronal Elarza.—Juan de Medina, 21.  
 Industrializaciones Electrón.—Chile, 3.

Julián Rodríguez Cabañas.—Avenida Habana, 12.  
 Manuel Larlana A.—Bastero, 8.  
 Eusebio Arcenza Suárez.—Bastero, 8.  
 Manuel Lama Monterroso.—Amparo, número 12.  
 Manuel Fernández Jiménez.—Cea Bermúdez, 49.  
 Prudencio Sánchez Fernández.—Sánchez Pacheco, 17.  
 Juan Pérez Burgos.—Francos Rodríguez, número 8.  
 Rufo Pérez Rodríguez.—Avenida Celio Villalba, bloque 19.  
 Latakiam, S. A.—Concha Espina, 42.  
 Construcciones Valverde.—Nierenberg, número 12.  
 Florencio Zvellaneda Z.—López de Hoyos, 84.  
 Celestino Mata Muñoz.—Avenida Toreros, 10.  
 Martina Pascual Martínez.—Castelló, 5.  
 José Parrondo Redruello.—Padre Damián, 14.  
 Victoria Alonso Raposo.—Sambara, 64.  
 José María Plácido Gómez.—Colombia, número 8.  
 Carlos Gil Maños.—Avenida Reina Cristina, 1.  
 José Antonio Prados López.—Enrique Larreta, 12.  
 Sociedad Parzán, S. A.—Marqués de Zafra, 33.  
 Miguel A. Pérez Planas.—Avenida Generalísimo, 66.  
 Prudencio Jiménez Uriel.—Glorieta Embajadores, 7.  
 Rafael Luis Manzano.—Canillas, 6.  
 Manuel Caño S. Ciriaco.—General Mola, 250.  
 Emilio González Reja.—Ponzano, 77.  
 Eustasio Madrigal.—Chamartín.  
 Domingo Lerna.—Prado 29.  
 Marta Ruel Camillo.—Guadalquivir, 20.  
 Juan Fco. Romero Oliva.—General Mola, 270.  
 Florencio Ribas Sanz.—Virgen del Sagrario, 30.  
 Electrodomésticos Reunidos.—Duque de Sevilla, 18.  
 Manuel Guil Pérez.—San Vicente, 59.  
 Laura Vázquez Martín.—Alhama.  
 Manuel Elvira Esteban.—Chamartín.  
 Luis Conde Puertos.—Montserrat, 11.  
 Emilio Gordo Santibáñez.—Ramón y Cajal, 2.  
 Manuel García Arévalos.—Plaza Manuel Becerra, 15.  
 Benigno Palacios García.—San Martín, número 16.  
 Félix E. López Rodrigo.—Avenida Generalísimo, 58.  
 María Teresa Segovia M. Figueroa.—Arturo Soria, 117.  
 Francisco P. Berenguer A.—N. de Balboa, 7.  
 Andrés Huelves Vázquez.—Piquer, 2.  
 Pedro Orcasitas Ruiz.—Esparteros, 10.  
 Eusebio Tonces Santiago.—Florencio García, 7.  
 Sebastián Rodríguez Rodríguez.  
 Josefa Delgado Fernández.—Marqués de Valdecilla, 25.  
 Celestino Espinosa Maseda.—Zabaleta, número 1.  
 Martín Gilbert Dueñas.—Tutor, 13.  
 Antonio Suárez Rubio.—Lista, 95.  
 Carolina Díaz Jiménez.—Ayala, 64.  
 Luciano Miguel del Valle.—Principal, 8.  
 Atanasio Martín Andrés.—José Antonio, 30.  
 Mariano y Ramón Blanco Rojas.—Monte Esquinza, 12.  
 Mercedes López Bravo G.—Ancha, 30.  
 Tomás Torrego Vela.—Buen Suceso, 12.  
 Braulio Chaves Castaños.—Pasaje San Martín Valdeiglesias.  
 María González Rodríguez Julián González.—Ramón y Cajal, 3.  
 Santos Martín Sánchez.—Francos Rodríguez, 3.  
 Manuel Martínez López.—Arturo Soria, 327.  
 Marcial Argudo.—San Felipe, 5 y 7.  
 Alberto García Tapia H.—Avenida Habana, 40.  
 Rogelio Penguet.—Francisco Rioja, 9.  
 Tomás Pajares Alberdi.—Carretera Hortaleza, 150.  
 Antonio Fernández Fernández.—S. Carlos, 6.  
 Abrahan Bilbao Bilbao.—Julián Crespo número 8.  
 Luciano Rodríguez López.—Navas d Tolosa, 23.

iguel Julián González.—Ramón y Ca-  
5.  
José Bafrachina G.—Cañizares, 8.  
José Casquero Rodríguez.—General  
no, 11.  
Mercedes Rivas Rivas.—Llanten, 1.  
María Teresa Calderón Serrano.—Al-  
3, 90.  
Félix Rojo Rodríguez.—Marqués Ber-  
rdos, s/n.  
Mariano García Pérez.—Alcalá, 103.  
Dolores Lago Sánchez.—Virtudes, 7.  
Santos Martín Sánchez.—Francos Ro-  
guez, 3.  
Joaquín Muñoz Casillas.—Juan Hurtado  
tendoza, 3.  
Antonio Gutiérrez N.—General Mola,  
número 8.  
Anastasio Peña García.—Hermanos An-  
drés, 6.  
María Glória Domingo Ch.—Algodona-  
les, 4.  
María Gómez Varona.—José Romay, 30.  
Modesto Antón.—Escosura, 27.  
Rafael Suárez Rubio.—Canillas, 20.  
Vicente Secades Díaz.—Alcalde Sáiz Ba-  
randa, 27.  
José Trillo Garriga.—Martín de los He-  
ros, 78.  
José Rodríguez Banús.—Capitán Cortés,  
número 45.  
Basilio Plaza Gil.—Altamirano, 31.  
José Conde Rodríguez.—Cartagena, 3.  
Arturo Serecigui Roseñol.—Finca "La  
Veguilla".  
Manuel Sánchez Alvarez.—Donoso Cor-  
tés, 64.  
Santiago Palacios Porta.—Lagasca, 28.  
José Jalón Semprum.—Goya, 12.  
Fomento de la Propiedad.—Alberto  
Bosch, 15.  
Edificaciones Padilla, S. A.—Lagasca,  
número 28.  
Rufino Duque García.—Joaquín Costa,  
número 19.  
Tomás Aranjuez Sanz.—Brazatortas.  
Gerardo Salgado Pérez.—Suero Quiño-  
nes (final).  
Gonzalo Garsón de M.—Cabeza, 3.  
Alfonso Campos Blanco.—Purificación,  
número 9.  
Alfonso Campos Fernández C.—Con-  
cepción, 9.  
Leoncio Arquero Hernández.—Sagrado  
Corazón, 4.  
Pedro Mayoral Martín.—Azucenas, 54.  
José Rodríguez Anes.—Maestro Chapí,  
número 28.  
Teodoro Mena Martín.—Ríos, 6.  
Amalio Martínez de la Vega.—Juan Ra-  
món Jiménez, 3.  
M. y Mercedes Morellas Sanz.—Valle-  
hermoso, 67.  
Ignacio Pinilla Garrote.—Estrecho Me-  
sina, 17.  
Beatriz Martínez Vago.—Pintor Rosales,  
número 62.  
Eduarda Tejada Núñez.—Murallón, 5.  
María Martínez Gómez.—Gonzalo de  
Córdoba, 9.  
María Esperanza Ruiz Martínez.—Vi-  
riato, 18.  
Virgilio Cirilo López C.—Ramírez Are-  
llano, 1.  
Félix Ontalba Hernández.—Profesor  
Waksman, 8.  
Celestino González Alonso.—Martín  
G., 76.  
Amelia García León.—Avenida Truebas,  
número 15.  
Francisco Gallardo S.—Colmenares, 5.  
Elisa Rodríguez Valero.—Lóriga, 9.  
Aurelio Miguel Gil.—Pilar Cabero, 3.  
Sabina Sierra Berayta.—Carretera Hor-  
taleza, s/n.  
Isidoro Ortega B.—Rafael de la Hoz,  
número 19.  
Guillermo Sanz Bracamonte.—Luis Ca-  
brera, 7.  
José Luis Oriol O.—Cesario A., 1.  
Vicenta Gamarra Orive.—Narváz, 33.  
Elisa Casado Ventura.—Fuente del Be-  
rro, 35.  
Francisco Jesús Sauras O.—Buen Suce-  
so, 8.  
Antonio Vega de la Torre.—Joaquín  
García Morato, 110.  
María Luisa González Rincón.—Alfon-  
so Rodríguez Santamaría, 18.  
Felipe Fernández Fernández.—Alcánta-  
ra, 48.  
Tomás Gómez Peña.—Fontanilla, 7.  
Sofía Sevillano Dontel.—Cartagena, 129.  
Mercedes Soñoza Muñoz.—Modesto  
Lafuente, 90.

Antonio Rodríguez Bolonio.—Chile, 16.  
José Antonio Gabañón Menéndez.—Pez,  
número 14.  
Empresa Baranel, S. A.—General San-  
jurjo, 32.  
Magdalena Salas García.—Fortuny, 39.  
Juan García Campos.—Asura, 115.  
José González Alvarez.—Victor Gallego,  
número 37.  
Mariano Blanco Rojas.—Doctor Fle-  
ming, 33.  
Mariano Gil Gil.—Cea Bermúdez.—73.  
Pilar Herranz García.—Alfonso XIII,  
número 128.  
Teodoro A. Sampedro.—San Lucas, 13.  
Lourenzo García Arivo.—Engracia Díaz,  
número 4.  
Ganagra, S. A.—Carrera S. Jerónimo,  
número 13.  
Luciana Aranda Peco.—Avenida Gene-  
ralísimo, 9.  
Josefa Mercado Izquierdo.—Avenida  
Generalísimo, 78.  
Gabriel Anillas Gallego.—Eugenio Sa-  
lazar, 19.  
Gerardo Ramos Martín.—Paseo Mar-  
qués de Zafra, 7.  
Dolores González Blanco.—Levante, 8.  
Miguel García Luque.—Avenida José  
Antonio, 68.  
Manuel Carral Matute.—Mantuan, 34.  
Manuel Romero López.—Avenida Reina  
Victoria, 10.  
Pilar Fernández Vázquez.—Arenal, 5.  
Salvador Gayarre Galbete.—Guadalqui-  
vir, 14.  
Manuel Martínez Garbajo.—Fuencarral,  
número 139.  
José Galopé Jaré.—Sagasta, 22.  
Florencio Palacio Huerta.—Moros, 52.  
Antonio Gómez Ortega.—Pasaje Párra-  
ga, 3.  
María Martínez Gómez.—Gonzalo de  
Córdoba, 9.  
Patricio Sosmen Martínez.—Gaztambi-  
de, 4.  
José Ramos Martínez.—Fuencarral, 18.  
Inmobiliaria Iberia, S. A.—Alberto  
Bosch, 15.  
Francisca Gallardo Segovia.—Colmena-  
res, 5.  
Manuel García Solana.—Olimpo, 6.  
Felipe Espinosa Camacho.—General Mo-  
la, 60.  
Eulalia Pintor Malón.—Olimpo, 6.  
Gregoria Santiago Jáuregui.—Arango,  
número 4.  
Parcesol, S. A.—Alberto Bosch, 15.  
Juan García V.—Dagur, 2.  
Benito Díaz-Vila Ramos.—Infanta Ma-  
ría Teresa, 16.  
Vicente Rivelles Pérez.—Monte Esquin-  
za, 24.  
Rodolfo Bernabé Arellano.—Doctor Es-  
querdo, 97.  
Lucía Rodríguez de Castro.—Conde Pe-  
ñalver, 62.  
Concepción López Ricardo.—Cartage-  
na, 106.  
Albino Hernández Lázaro.—Cartagena,  
número 95.  
Raimundo Castillo Rodríguez.—Veláz-  
quez, 97.  
Ricardo Estelles Barrachina.—Ramón y  
Cajal, 52.  
Federico Galera Carrero.—Luca de Te-  
na, 1.  
Josefina Luján Ameteo.—Avenida Ha-  
bana, 23.  
Belarmina González B.—Montera, 20.  
Luis Somolinos Muñoz.—Antonio Ca-  
vero, 7.  
Albino Pérez Lobo.—Ayala, 23.  
Manuel Sánchez Mellado.—Arturo So-  
ria, 117.  
Manuel Rodríguez López.—Hernani, 9.  
María Teresa Sánchez Mellado.—Arturo  
Soria, 117.  
Carlos Armiñano Lauffer.—Colombia, 3.  
Cúspide, S. A.—General Mola, 210.  
José Alasa Domingo.—Hotel "Gran  
Vía".  
Manuel Rodríguez Acuña.—Prado, 22.  
Josefa Palomo Gil.—Carmen, 23.  
Manuela Martín Martín.—Bolivia, 5.  
Marcelino García Hernández.—F. Soza-  
no, 22.  
Rafael Buch Braje.—Fernández Cancela,  
número 10.  
José Crespo Montecón.—Paseo Extre-  
madura, 47.  
José Alguero Raga.—Avenida Pío XII,  
número 71.  
Baldomero Ortiz Ch.—Prado, 17.

María Cristina Soto Vicálvaro.—Serra-  
no, 24.  
Manuel Beites López.—Urumea, 7.  
José Rocher Burguera.—Gómez Ortega,  
número 17.  
Elvira Cervera Cabrerizo.—Gutenberg,  
número 10.  
Ángel Herrero Hernández.—Benigno  
Soto, 13.  
Juliana Parral Y.—Lepanto, 4.  
María Pagay Ureta.—Avenida Habana,  
número 23.  
Luisa García Morales.—Santa Ana Alta.  
Enrique Sánchez Prieto.—Sil, 31.  
Edmundo García González.—General  
Pardiñas, 48.  
Barrantes, S. L.—Canillas, 126.  
José Luis Albarracín.—Paseo Florida,  
número 21.  
María Luisa Ozcoz Díaz-A.—Ruiz de  
Aida, 4.  
Guillermo Bernslein Díaz.—Plaza Caf-  
dos, 4.  
Javesán, S. A.—Desengaño, 12.  
Andrés Díaz Guerra.—Tormes, 11.  
Marino Estefanía Alfonso.—José Mara-  
ñón, 10.  
Rosa María Fernández Ortiz.—Francisco  
Silvela, 94.  
Francisca García Campos.—Asura, 115.  
Bernardo Alvarez Rodríguez.—Avenida  
Nueva Zelanda, 1.  
Antonio José Pérez Aguado.—Mayorga,  
número 21.  
Gumersindo Aguado Lozano.—Castelar,  
número 10.  
María Botana Siefro.—Perez Herrera,  
número 3.  
Juan Catalá Gómez.—Rodríguez San  
Pedro, 12.  
Gregorio Hidalgo Prieto.—Endrin, 4.  
Alfonso Riesco Jiménez.—Montera, 4.  
Alejandro Martínez García.—Gómez  
Hermans, 11.  
Honorina Freiro Martín.—San Roque,  
número 61.  
Salomé Lechuga Marín.—Fuencarral,  
número 23.  
Jaime Miguel B.—Puerta del Sol, 3.  
María Luisa Deigado Moral.—Guatema-  
la, 1.  
Julio Verdeja B.—Mártires Concepcio-  
nistas, 6.  
G. B. Empresa Constructora.—Pisuer-  
ga, 6.  
Miguel Ángel Rivas.—Sánchez Pacheco,  
número 25.  
Mohamed Raisunsi.—Gaztambide, 31.  
Esteban García Vallejo.—López de Ho-  
yos, 406.  
C. Fernández García.—Valencia, 28.  
Eugenio Miguel Alonso M.—Cristóbal  
Bordú, 5.  
Antonio Trigo Marinas.—Serrano, 230.  
Aurea Flórez Marín.—Joaquín Costa,  
número 61.  
Francisco Campanós Jiménez.—Monte-  
ra, 10-12.  
Isabel Parra Camacho.—San Isidoro,  
sin número.  
María Ramos H.—Palafox, 18.  
Gabriel Moreta Blanco.—Alfonso XIII,  
número 5.  
Santiago Abraham.—Hotel Palace.  
Bienvenido Viñao Periel.—Menorca, 28.  
Camila Alvarez González.—Sáinz de  
Baranda, 23.  
Santos Sánchez Martín.—José Lázaro  
Galdeano, 1.  
Regina Lera Romero.—Hortaleza, 116.  
Dionisia Magdalena Carralón.—Colom-  
bia, 8.  
Justo Esteban A.—Costanilla Santiago,  
número 1.  
Miguel Fernando Cantos López.—López  
de Hoyos, 105.  
Carlos Pérez B.—Moratines, 9.  
Rodolfo Enrique Larrea F.—Serrano,  
número 226.  
Antonio Santamaría M.—Amnistía, 3.  
Fernando Villa González.—Pantoja, 16.  
Jerónimo Puente Llata.—Travesía del  
Tubo, 9.  
María Carmen Villazón Pérez.—Concha  
Espina, 6.  
Ricardo Colmenares Toscano.—Funda-  
dores, 8.  
Dolores Bello Herrán.—Rivera y Clavi-  
jo, 7.  
María Teresa Sánchez A.  
Enrique Carbo Serrano.—Infanta María  
Teresa, 20.  
Julia, Antonio, Fdo. Chavarro R.—La-  
gasca, 7.

Crisanta Herrado Menéndez.—Conde  
de Benavente, 7.  
Modesto Antón Jiménez.—Espronceda,  
número 20.  
Pedro Cortijo Galiano.—Plaza Granado,  
número 4.  
Unión Elect. Madr., S. A.—General Par-  
diñas, 21.  
Juana Motta García.—Canillas, 20.  
Emilio Ruzara Roig.  
José María Grande González.—Sep-  
tiembre, s/n.  
Francisca Manzana.—Paseo Prado, 34.  
Francisco Expósito Becerril.—Leyra, 6.  
Miliagos Mira Mira.—Guzmán el Bue-  
no, 15.  
Alfonso de Horna Requejo.—Ramos  
Carrion, 9.  
Octavio Ballester C.—Valverde, 33.  
Francisca Pérez Alonso.—Rodríguez  
Marín, 57.  
M. Villanueva Soto.—Conde Romano-  
nes, 7.  
Eivira Zaracagrini Pérez.—Avenida Ge-  
neralísimo, 18.  
Joaquín Soto Hidalgo.—Avenida Gene-  
ralísimo, 18.  
Antonio Serrano Rodríguez.—Barrio  
Barajas, s/n.  
Constructora Aisei, S. L.—Carretera  
Aragón, 72.  
Federico Aguado Servent.—Ramos Ca-  
rrion, 5.  
Jacinto Abad Martínez.—Col. Pinar del  
Rey.  
Eusebio Sebastián Aguilera.—Alcántara,  
número 26.  
Andrés Huelves Vázquez.—Piquer, 2.  
Laura Florin Martín.—Amalia, 12.  
María Teresa Zaumy Otero.—General  
Mola, 271.  
María Rosario Froner.—San Isidro, 4.  
Damián Ofiate Caballero.—Tercera, 4.  
Joaquín Valent B.—Alonso Cano, 16.  
Jaime Mengotí Scheneider.—Avenida  
Generalísimo, 38.  
Calixto López Fernández.—Don Ramón  
de la Cruz, 10.  
Carmen Ras Jiménez.—Plaza República  
Ecuador, 4.  
Bernardo Castiñeiras S.—Plaza España,  
número 3.  
María Josefa Mendaro Romero.—Con-  
cha Espina, 8.  
Arturo Martín Nicolás García.—Pinga-  
rrón, 7.  
Arturo Moreno Almodóvar.—Cardenal  
Cisneros, 76.  
Florencio Perrote Fernández.—Plaza  
Cáidos, 1.  
Olivo Lint Yaqueta.—Suero Quiñones,  
número 22.  
José Luis Hernán Sastre.—Sambara, 27.  
Ana Acos Guillén.—Infanta María Te-  
resa, 13.  
Nina Fontana.—Europa, 181.  
María Blanco Jalvo A.—Victor Pradera,  
número 44.  
Guillermo Núñez Quesada.—Avenida  
Generalísimo, 44.  
Neto Presto, S. L.—Aralia, 4.  
Alberto Gálvez Domingo.—Jaime el  
Conquistador, 19.  
Pedro Solana Solana.—Félix Boix, 6.  
Juan José Tomás Marco.—Mateo Inu-  
rría, 13.  
Javier Ana Frías.—Rafael Salgado, 9.  
Lucía Rodríguez de Castro.—José Orte-  
ga y Gasset, 48.  
Carlos Iniesta Cano.—Concha Espina,  
número 14.  
Pensos del Tajo, S. A.—Fundadores, 3.  
José Rodríguez Anes.—Maestro Chapí,  
número 28.  
Teodoro Mozo.—Puebla, 16.  
Luis Subirach Trianes.—Membrillo, 2.  
Jesús Baquero Fernández.—Fuencarral,  
número 23.  
Ramón Tejero Bull.—Chile, 3.  
Purificación Ramírez.—Goya, 45.  
Inmob. Viviendas Econom., S. A.—Gó-  
mez Ortega, 48.  
Juan M. Rodríguez García.—Avenida  
Toreros, 24.  
Andrés Huelva Vázquez.—Manuel Cor-  
tina, 6.  
Laura Florián Martín.—Amalia, 12.  
Rafael Prieto Rosal.—Manuel Sandoval,  
número 10.  
Jesús Varela Boo.—Pardo Bazán, 9.  
Matilde Ensenal Kupmsuller.—López de  
Hoyos, 210.  
Néstor Jacob E.—Peguerinos, 16.  
María Josefa Pachón Sáenz.—Párraga,  
número 2.

Sidi Mohamed Jalid.—Gaztambide, 31.  
 José Mariano Sazatornil R.—Plaza República Ecuador, 3.  
 Vicente Otero Pérez.—San Miguel de Duero.  
 Luis Caballero Díaz.—Plaza República Ecuador, 3.  
 Magdalena Criado Rodríguez.—Ambrosio Morales, 6.  
 Pedro Ayala Navarro.—Navarro Amandi, 13.  
 Ambrosio Camacho García.—Béjar, 55.  
 José María Barbáchano Cayuela.—López de Hoyos, 190.  
 Benito García Martín.—Fernán González, 11.  
 Juan Mínguez Mínguez.—Cartagena, número 124.  
 José Carrasco C.—Atocha, 55.  
 María Soledad Topete Ríos.—Avenida Habana, 144.  
 Jaime Alvarez de Neyra.—Hermosilla, número 87.  
 María Consuelo Palacios Ruiz S.—Concha Espina, 6.  
 Amparo Riaño G.—Lealtad, 12.  
 Luis Caballero Díaz.—Plaza República Ecuador, 3.  
 Nicanor Iglesias Iglesias.—Cartagena, número 110.  
 Moisés González López.—Pasaje del Obispo, 4.  
 Juan Ramón Necedal López.—Magdalena, 25.  
 Matilde Calvache Guijarro.—Doce de Octubre, 54.  
 Fernando Sánchez Hernández.—Cometa, 2.  
 Pedro Escorial L.—Ibiza, 19.  
 Gregoria Echarri Eraso.—Maestro Lasalle, 38.  
 Carlota Puch.—General Alvarez de Castro, 32.  
 Francisco Pereira de Silva.—General Moscardó, 20.  
 Pedro del Río Peña.—Francisco Silvestre, 3.  
 Eduardo Ortega Infantes.—Albuquerque, 8.  
 Idefonso Willán C.—Alcalde S. de Baranda, 74.  
 Evangelista Blanco Trigos.—Hornillos, número 42.  
 Celulosa Iberica, S. A.—Avenida Habana, 122.  
 Federico Cantero Cid.—Zurbano, 80.  
 Miguel Villalba Herrero.—Agustín Fochá, 20.  
 Carmen de la Rosa Robles.—Alcalá, número 177.  
 José López Mingo del Val.—Malcampo, número 3.  
 Luis Pachón Velasco.—Plaza Santa Barbara, 3.  
 Juan Luis Rivero Romero.—Avenida Habana, 50.  
 Carmen Díaz Lorda.—General Pardiñas, número 58.  
 Tomasa Alonso Zamorano.—Carretera Canillas, 3.  
 Mateo Gómez M.—Algodonales, 35.  
 Carmen Encinas Sánchez.—Clara del Rey, 62.  
 Eulalia Sacristán E.—Padilla, 65.  
 Dolores Quintero Núñez.—General Mola, 253.  
 Juan Morón A.—Adrián Pulido, 13.  
 Juan Francisco Sánchez Ruiz.—Torpedero Tucumán, 18.  
 Gabriel Miró Segura.—General Mola, número 90.  
 Rodrigo Herranz Ramiro.—López de Hoyos, 361.  
 Luis Peña Novo.—Plaza Valle Suchil, 8.  
 Narciso Jiménez Vega.—General Mola, número 205.  
 Pedro Ramírez Peñas.—Fernando el Católico, 58.  
 Josefa Bernard B.—Antonio Cavero, 17.  
 Ramiro Morán.—Povedilla, 5.  
 Isidro José Sáenz L.—Avenida Generalísimo, 4.  
 Inmaculada Valls Server.—Doctor Fleming, 42.  
 Elvira García Lafuente.—Bravo Murillo, número 290.  
 Domingo Ricardo Huerta G.—Concha Espina, 67.  
 Marcos Villanueva Soto.—Jesús y María, 22.  
 Fernando Ozalla Vázquez.—San Telmo, número 36.  
 María Angeles Bertrán Doce.—Avenida María Cristina, 11.  
 Cesáreo de la Guerra.—Alcalá, 178.

Tomás Aramos Sanz.—Brazatortas.  
 Joaquín Escobar Maestro.—Alcalá, 178.  
 Andrés Sotoca H.—Paseo Florida, 1.  
 Ana Moreno Pérez.—Alcalá, 205.  
 Eugenio Santos R.—Donoso Cortés, 83.  
 Santiago Compán Maldonado.—Avenida Habana, 4.  
 Ecisa Cía. Construct.—Ferraz, 15.  
 Grom, S. A.—San Ramón Nonato, 1.  
 Manuel Alcibar Córdoba.—Avenida José Antonio, 44.  
 Isaias Bernabé de Cabo.—Uruguay, 35.  
 Tomás Gómez Peñán.  
 María Isabel Sánchez Moñita.—Colombia, 50.  
 Financiera Fiduciaria Esp.—Santa Cruz de Marcenado, 3.  
 Hovar, S. A.—Sil, 29.  
 Alvaro Inés Velúe M.—Tutor, 8.  
 Luis Chorot Castelló.—Zabaleta, 41.  
 Ángel Lapeta Lozano.—Pilar de Zaragoza, 9.  
 José de Layda C.—Miracruz, 2.  
 Fomento Empresas Comerciales.—Avenida San Antonio, 64.  
 Antonio Blanco Coteló.—Carretera Ajalvir.  
 Toribio Nuevo García.—Arganzuela, 10.  
 Josefina Luján Amalio.—Avenida Habana, 23.  
 Julio Eugenio Chapette.—Atocha, 47.

#### DEBITOS POR CERTIFICACIONES

Concepto.—Impuesto sobre gasto

Samuel Bronston Española, S. A.—Avenida Burgos, 5.

#### Otros organismos

Samuel Bronston.—Estudios Chamartín.  
 Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento y efectos aludidos.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Recaudador (Firmado).

(G.—5.867)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 5

##### EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, en los autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, registrado bajo el número trescientos setenta y nueve de mil novecientos sesenta y ocho, promovidos por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, representando al Banco de Crédito Industrial, contra la entidad Mercantil Central "Frigorífica Costa Blanca, Sociedad Anónima", para la efectividad de un préstamo hipotecario de nueve millones doscientas sesenta y siete mil ochocientos treinta y cinco pesetas, con sus intereses y costas, se anuncia a la venta en pública subasta por primera vez y tipos de valoración de las siguientes:

Finca número 7.546 del Registro de la Propiedad de Villajoyosa, valorada en ocho millones ochocientos treinta y dos mil pesetas.—Tierra regadía, situada en término de Villajoyosa, partida de Torres, comprensivo de ochenta áreas de extensión superficial, lindante: Norte, tierras de Pedro y Joaquín Linares Zaragoza, camino de entrada en medio, en el linde Oeste; Sur, resto de la total de donde esta porción se segregó, o sea tierras de doña Mariana Linares Lloret; Este, Jacinto Linares Galiana y herederos de Gaspar Soler, acequia en medio, y Oeste, Pedro y Joaquín Linares Zaragoza, camino de entrada en medio. En la descrita finca, en la que su propiedad tiene instalada su industria frigorífica, se encuentra instalada la maquinaria e instalaciones, que se halla incorporada la maquinaria e instalaciones que se relacionan en acta levantada en Villajoyosa el cuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete, y que son las siguientes:

1.—Una planta frigorífica, compuesta por seis cámaras, con un total de seis mil metros cúbicos, aproximadamente, las cuales están terminadas, incluyendo las puertas, con tubos o evaporadores completamente instalados desde la sala de máquinas, donde hay cuatro compresores para abastecimientos desde la sala de máquinas,

donde hay cuatro compresores para abastecimientos de frío, más una cámara túnel, sin puertas. Los detalles de los cuatro compresores son los siguientes: 1.º Compresor "Stal Asea" 22-KW, 30 HP, M. B. C., 21-1, motor 3-50, número 5.745, 742,695 r/m, 380 V., 48 A.—2.º compresor "Stal Asea" 22-KW, 30 HP, M. B. C., 21-3-50, número 5.772. 838,695 r/m, 380 V., 48 A.—3.º Compresor "Stal Asea", 22-KW, 30 HP, M. B. C. 21-1, motor 3-50, número 5.772. 839,965 r/m, 280 V., 48 A.

2.—Una sala depósito con cuatro recipientes "Freón 22" cada uno.

3.—Un condensador para economizar el 90 por 100 de agua y enfriarla, con sus correspondientes tubos abastecedores a la sala de máquinas.—Un muelle descarga y carga y aceras de tránsito alrededor del edificio.—Las salas de oficina, la vivienda del guarda, una cocina comedor, dormitorio para veinte empleados y seis cuartos de aseó, con sus duchas. B.—Fuera de la anterior construcción, que comprende unos dos mil ciento metros cuadrados, existe una amplia explanación para el movimiento de los camiones en sus maniobras de carga y descarga; una balsa-depósito, cuya línea de tuberías abastece al condensador, y un pozo para refuerzo en los meses de verano, a fin de asegurar las necesidades de agua. Igualmente, fuera de la primera construcción, hay una caseta de transformación, donde están instalados tres transformadores de "General Eléctrica", donde, digo, a saber: uno, número 74 (74) 302, tipo TDA, 250/20, número 74.303, tipo TDA, 250/20, número de orden 110/809, esquema S. D. N. 5.161.101, y un tercero para el alumbrado, número 201.397, número de orden 1.007.913, esquema S. D. N. 5.161.101, tensión C. c. a 75° 4 por 100.

Para la finca 6.739, de igual Registro de la Propiedad, tipo de valoración un millón cuatrocientas ocho mil pesetas, con la siguiente descripción:

Una tierra en la partida de Torres, que tiene una extensión superficial de noventa y ocho áreas treinta y ocho centiáreas, después de una segregación anterior, y que linda: Norte, porción segregada y vendida a don Angel Tomás Linares y con resto de la finca de esta herencia, de donde se segregó, que se adjudicó a Pedro y Joaquín Linares Zaragoza, con camino de entrada en medio, en el linde Oeste, de tres metros de ancho; Sur, con carretera de Alicante a Valencia, en una línea de setenta y nueve metros, y con Vicente Pascual, antes carretera de Silla a Alicante, y tierras de herederos de Gaspar Llorca Soler y de Marcos Linares Vaello; Este, herederos de Gaspar Llorca Soler, Jacinto Linares Galiana y acequia de riego en medio, y Oeste, tierras de Pedro y Joaquín Linares Zaragoza, con camino de entrada en medio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa al folio 95 vuelto del tomo 114, libro 40 de Villajoyosa, finca número 6.739, inscripción cuarta. Pertenece en pleno dominio a la "Compañía Mercantil Central Frigorífica Costa Blanca, S. A.", por título de compraventa a doña Mariana Linares Lloret, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Castalla don Julio Vicente Peña Antón, que motivó la citada inscripción.

Para la finca número 8.433, del mismo Registro de la Propiedad, valorada en la escritura de préstamo en la suma de seiscientos cuarenta mil pesetas, con la siguiente descripción:

Un pedazo de tierra regadío, plantada de algarrobos y olivos, situada en el término de Villajoyosa, partida de Torres, comprensivo de veintiséis áreas de extensión superficial, o lo que hubiere. Lindante: Norte, tierras de Juan Berenguer; Sur, las de Angel Tomás Linares, y Este y Oeste, las de Jacinto Linares Galiana. Según acta de presencia notarial, y en que en su día ha de ser objeto de declaración de obra nueva y de inscripción en el Registro de la Propiedad, en la citada finca existe una balsa, construida por la "Compañía Mercantil Central Frigorífica Costa Blanca, Sociedad Anónima", formada por un polígono que tiene cuatro lados, cuyas longitudes son las siguientes: diecisiete metros setenta centímetros, veinte metros, veintidós metros ochenta centímetros y veinte metros sesenta centímetros, cuya balsa tiene una profundidad media de dos metros sesenta y tres centímetros, lo que arroja una capa-

de mil cincuenta y tres metros cúbicos y sesenta y una centésimas de otro, lo que permite algo más de un millón de litros de agua en ella. Dicha balsa tiene una línea de tuberías para abastecer al condensador de la "Central Frigorífica Costa Blanca".

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa al folio 97 del tomo 191, libro 59 de Villajoyosa, finca núm. 8.433, inscripción primera. Pertenece en pleno dominio a la "Compañía Mercantil Central Frigorífica Costa Blanca, S. A.", por título de compraventa a doña Ignacia Mayor Martínez, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Villajoyosa don Angel Ruiz de Apodaca y Martínez el cinco de abril del corriente año, que motivó la citada inscripción.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, Negociado Civil, se ha señalado el día dieciséis de mayo próximo, a las doce y media horas.

Que el tipo de valoración serán los fijados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de los referidos tipos, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—55.721)

### JUZGADO NUMERO 7

#### EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario por los trámites que regula el artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, en nombre y representación del "Banco de Crédito Agrícola", contra don Angel Ateca Cuatos, sobre reclamación de un crédito hipotecario, intereses, gastos y costas, en los que por providencia de esta fecha, a solicitud de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura de hipoteca, las fincas hipotecadas siguientes:

#### Primer lote

Rústica.—Prado en el barrio del Povedal, en el pueblo de Marrón, término municipal de Ampuero, cerrado sobre sí, separado por el cauce de la fábrica de la "Electra Vasco Montañesa". Tiene una extensión de sesenta y nueve áreas aproximadamente y linda: al Norte, cauce de la fábrica "Electra Vasco Montañesa"; Este pared que la separa de más de dicha fábrica; Sur, camino público, y Oeste, otro camino público.

#### Segundo lote

Mitad dividida de la izquierda, entrando de la casa número cuatro de la calle José Antonio, Ampuero, con la mitad, igualmente dividida, de la huerta que tiene su parte posterior, formando todo ello una finca independiente con los derechos que luego se dirán. Se compone la casa de planta baja, dos pisos y desván, y linda: Norte o izquierda, entrando, con casa José Ugarte; derecha o Sur, con la



JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, en autos ejecutivos seguidos a instancia de don Saturnino Luen-go Lumbreras, representado por el Procurador señor Gil Meléndez, contra don Angel de León Arranz, se anuncia por medio del presente que el día veintidós de abril próximo, y hora de las once y media, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados a dicho demandado siguientes:

Una furgoneta, marca "D. K. W.", matrícula M-466.684.

Se advierte:

Servirá de tipo a esta segunda subasta el de cincuenta y dos mil quinientas pesetas, que resulta de rebajar el veinticinco por ciento al de la primera.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo de licitación.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero; y

Que el vehículo que se subasta se encuentra depositado en poder de don Antonio Díaz Novas, en el "Garaje Pardiñas", de General Pardiñas, número veintisiete, pudiendo ser examinado por los interesados en la licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, J. Reyes Monterreal. (A.—55.749)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en autos ejecutivos seguidos a instancia de don Armando Fernández Miró, representado por el Procurador señor Sáinz Varona, contra don Jesús Ayuso Martínez, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día veinticinco de abril próximo y hora de las doce y media, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados a dicho demandado, siguientes:

Un receptor de televisión, marca "Mer-vox", de diecinueve pulgadas, con elevador, mesa metálica y aparato de UHF.

Un refrigerador eléctrico, marca "Viscoun", de ciento setenta litros.

Los derechos que puedan corresponder al demandado por la compra de los pisos primero A y B de la casa número ocho de la calle de Lago Balatón, de esta capital (Vicálvaro), de los que tiene pagadas doscientas mil pesetas, siendo el vendedor el propio ejecutante y sin que se haya otorgado escritura de venta.

Se advierte:

Que el tipo de licitación es el de ciento sesenta y una mil doscientas cincuenta pesetas, que resulta de rebajar el veinticinco por ciento al que sirvió para la primera.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo de la subasta.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero; y

Que el receptor de televisión y el refrigerador se encuentran depositados en poder del propio deudor, en cuyo domicilio podrán ser examinados por cuantos se interesen en la licitación.

Y para su publicación, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación

de ocho días hábiles respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia accidental, J. Reyes Monterreal.

(A.—55.740)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 18 de esta capital, el ilustrísimo señor Magistrado don Fernando Ramos Pasalodos, en virtud de lo acordado en el ramo separado de responsabilidad civil del procesado José Fernández Fernández, dimanando del sumario 197 de 1963, por imprudencia, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, un automóvil, marca "Citroën", matrícula M-83.975, de 12 HP, motor a explosión AV00683. Tasado pericialmente en la suma de cien mil pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se señala el día 30 de abril, a las doce de su mañana, y se advierte a los licitadores:

Que el acto tendrá lugar con arreglo a las prevenciones contenidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de instrucción (Firmado).

(B.—1.590)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En virtud de lo acordado en las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado con el número 15 de 1968, por el ilustrísimo señor don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de instrucción número 18 de esta capital, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación de doce mil pesetas, la motocicleta, marca "Montesa", M-385.299, embargada al penado Antonio González Soto, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, se señala el día 22 de abril próximo, a las doce de su mañana.

Advirtiéndose a los licitadores que el acto tendrá lugar con arreglo a las prevenciones contenidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid, a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de instrucción (Firmado).

(B.—1.592)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos que se dirán, seguidos en este Juzgado de primera instancia número veintiuno de Madrid, se ha dictado la sentencia, que en su parte necesaria dice así:

Sentencia

En la villa de Madrid, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, habiendo visto los presentes autos incidentales de la ley de Arrendamientos Urbanos, promovidos por don Pedro San Martín del Hoyo, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador don Luis Santías Viada, bajo dirección Letrada, contra doña Pilar Andrés Nieto; doña María Teresa, don José y don Luis Sentís Grúa, todos mayores de edad, la primera vecina de Madrid y los tres últimos vecinos de Alicante, representados por el Procurador don José Granados Weil, también bajo dirección Letrada, y los ignorados herederos de don Joaquín Ripoll Moya, que no han comparecido y se encuentran representados por los estrados del Juzgado, por su declaración en rebeldía, sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio; y

Fallo

Que desestimando la excepción deducida por el Procurador don José Granados Weil, en nombre y representación de la demandada doña Pilar Andrés Nieto; y de doña María Teresa, don José y don Luis Sentís Grúa, que comparecieron en autos a defender su derecho como herederos de don José Sentís Albrich y ocupantes del local de negocio sito en la tienda derecha de la calle de la Virgen, número doce, hoy trece, en esta capital; y entrando a conocer del fondo del asunto litigioso, debo desestimar y desestimo la demanda formulada por el Procurador don Luis Santías y Viada, en nombre y representación de don Pedro San Martín del Hoyo, absolviendo de ella a los demandados doña Pilar Andrés Nieto y desconocidos herederos de don Joaquín Ripoll Moya y a doña Teresa, don José y don Luis Sentís Grúa; imponiendo las costas del procedimiento al demandante don Pedro San Martín del Hoyo. — Dada la rebeldía en el procedimiento de los desconocidos herederos de don Joaquín Ripoll Moya, notifíqueseles esta sentencia en la forma dispuesta en el artículo doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil, a menos que la parte actora solicite dentro de quinto día notificación personal. — Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — José Enrique Carreras Gistau. (Rubricado.)

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma legal a los ignorados herederos de don Joaquín Ripoll Moya, se expide la presente en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario, Antonio Rojí. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau. (A.—55.759)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el "Banco Exterior de España", contra doña María Luisa Martín Balseiro, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

Un abrigo de Munch, sin terminar.—Un abrigo foquina rayada.—Un abrigo de zorro plateado.—Un abrigo de epil castor.—Un abrigo de agneus beig, cuello visón.—Un abrigo de garras de astracán, sin terminar.—Un abrigo retales astracán gris.—Cuello foca.—Un abrigo renard país.—Un abrigo gato montés.—Un abrigo zorro negro.—Dos abrigos zorro marrón.—Una chaqueta renard Canadá.—Una chaqueta rasé leopardo.—Una chaqueta foquina marrón.—Un chaquetón moutón beig.—Dos chaquetas rasé castor.—Un chaquetón rasé negro.—Una capa de renard bleu.—Una capa de renard plateado.—Un cuello de foca, pequeño.—Un cuello de colas de visón marrón.—Un cuello de colas de visón gris.—Una y media nuca de astracán negro.—Una banda de colas de visón para cuello.—Cuatro pieles de visón pastel.—Cinco pieles de kolen Sky.—Ciento veinticuatro pieles de epil castor, varios colores.—Dos pieles de zorro plateado.—Once pieles de agneus gris.—Cuatro pieles de astracán negro.—Trece pieles de moutón rojo.—Cuatro medias pieles de foca gris.—Diecisiete pieles de caloyo.—Nueve pieles de moutón negro.—Treinta y una pieles de cabrito.—Dos pieles de zorro negro.—Diecinueve pieles de zorro natural.—Doce colas de zorro plateado.—Diez colas de zorro platino.—Una araña de cristal y de metal, de ocho luces.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día veintuno de abril próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco pesetas en que dichos bienes se han tasado pericialmente y no se

ad dividida de la primitiva casa, perteniente a doña María Dolores López Alonso Este o espalda, con la mitad dividida de huerta que se describirá, y Oeste o frente la citada calle de José Antonio. Formando una sola finca con la finca descrita, mitad de una huerta, la de la izquierda, tirando desde la calle de José Antonio, de un carro de superficie o un área veinticuatro centiáreas, si bien por tener la casa inscrita al párrafo anterior derechos sobre once metros cuadrados en el Este, la abida de la huerta que se está describiendo en realidad se acrecienta en esos metros, por lo que su cabida actual son ciento treinta y ocho metros; linda: al Norte y Este, con propiedad de herederos de Carlos de la Maza; Sur, la mitad dividida de la huerta perteneciente a María Dolores López Alonso, y al Oeste, la casa descrita de la que forma parte integrante. Le pertenece a dicha finca como derechos accesorios en común y por mitad con la otra mitad de la derecha de la casa número cuatro, perteneciente a doña María Dolores López Alonso, las paredes maestras y medianeras, el tejado, la puerta de entrada al portal, éste y la escalera en cuanto sea necesario y en cuanto a la naturaleza de la casa lo requiera, estrictamente de aquella de la que se han formado las dos nuevas casas, una la descrita y otra la de María Dolores López Alonso. Sobre la huerta descrita existe la siguiente edificación: Construcción de hormigón armado destinada a almacén de mercancías, emplazada en el fondo, al Este de la casa número cuatro de la calle de José Antonio, de la villa de Ampuero, y por haberse derribado todo el muro Este de la primitiva casa forma con ella un solo bloque, con su mismo acceso o entrada. Ocupa la construcción una superficie de ciento treinta y ocho metros cuadrados y consta de tres plantas, todas ellas sin tabiques en su interior, al objeto de poder ser utilizada para los fines de almacén de mercancías, existiendo estanterías de fábrica, ladrillos y cemento en la planta baja y primera. La construcción se halla cubierta con terrazo de baldosa catalana. Son los linderos de la construcción los indicados para la huerta, pero a virtud de formar la nueva construcción un solo cuerpo con la primitiva casa, son linderos generales del total del inmueble: Norte o izquierda, entrando, con casa de José Ugarte y herederos de Carlos de la Maza; derecha o Sur, con otra mitad dividida de la antigua casa y huerta, perteneciente a doña María Dolores López Alonso; Este o espalda, propiedad de herederos de Carlos de la Maza, y Oeste o frente, la calle de José Antonio Primo de Rivera.

Para cuyo remate se ha señalado el día veinte de mayo próximo, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las condiciones siguientes:

Que dicha subasta se celebrará por lotes separados en la forma descrita anteriormente.

Que servirá de tipo de subasta para el primer lote el de tres millones novecientas cincuenta mil pesetas y para el segundo ochocientos cincuenta mil pesetas, fijadas en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dichos tipos.

Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de subasta del lote en que intente licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Cesáreo Eire. — El Juez de primera instancia, José Guelbenzu. (A.—55.738)

admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

#### Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

#### Tercera

Los bienes que se subastan están en poder de don Octavio Arias Muñoz, designado depositario de ellos a instancia de la parte demandante, quien los tiene almacenados en calle de Santa Catalina, número seis, donde podrán ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario, Antonio Rojí. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—55.737)

#### JUZGADO NUMERO 24

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 739 de 1967, en grado de apelación, aparece la certifica-

ción de la sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva dicen como sigue:

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Secretario del Juzgado de instrucción número 24 de esta capital. — Doy fe: Que en el rollo número 10 de 1968, formado para sustanciar recurso de apelación interpuesto contra sentencia dictada por el Juzgado municipal número 24 de esta capital, en juicio verbal de faltas número 739 de 1967, sobre malos tratos, se ha dictado la siguiente

Sentencia.—En la villa de Madrid, a diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El ilustrísimo señor don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de instrucción número 24 de esta capital, habiendo visto en grado de apelación el presente rollo y los autos de juicio verbal de faltas, registrados al número 739 de 1967, tramitados en el Juzgado municipal número 24 de esta capital, sobre malos tratos, siendo denunciante María del Carmen Burgos Chicharro y María del Rosario Yaben Toro, y denunciado Hilario Yaben Balda, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal, y apelante Hilario Yaben Balda; y

Resultando ...

Considerando ...

Fallo: Que desestimando la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por el Juzgado municipal número 24 de esta capital, con fecha veinte de abril del corriente año, confirmándola, debo condenar y condeno a Hilario Yaben Balda, como responsable de malos tratos triplicada en precepto antes aludido, a la pena de quinien-

tas pesetas de multa que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el arresto sustitutorio de un día por cada cien pesetas que dejare de satisfacer, con imposición de las costas procesales causadas en ambas instancias.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado: Faustino Mollinedo Gutiérrez. (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe en el mismo día de su fecha estando celebrando audiencia pública por ante mí, el Secretario, que en Madrid, a fecha anterior.—Doy fe.—Firmado: Andrés Martínez Hidalgo de Torralba. (Rubricado.)

Concuerda con su original, al que me remito en caso necesario. Y para que conste cumpliendo lo mandado, expido el presente en Madrid, a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación a Hilario Yaben Balda, que se encuentra en ignorado paradero, expido y firmo la presente cédula de notificación en Madrid, a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario (Firmado).

(G. C.—2.005)

(B.—1.572)

#### ALCALA DE HENARES

#### EDICTO

Don Luis Martínez-Calcerrada y Gómez, en prórroga, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por medio del presente, y a virtud de lo

acordado en la pieza de responsabilidad civil, dimanante de las diligencias de la ley del Automóvil número 63 de 1965, contra Alfredo Suárez Ortega, vecino que fué de San Fernando de Henares, y en la actualidad en Madrid, Anastasio Aroca, 13, y con el fin de hacer efectivas costas de la Superioridad por importe de 8.552 pesetas, se sacan a subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100, los siguientes bienes:

Motocicleta, marca "Peugeot", número T. L. 18.030, matrícula M-224.925, depositada en el Juzgado de Paz de San Fernando de Henares y tasada en la cantidad de siete mil pesetas.

Para la celebración de la indicada subasta se señala el próximo día 8 de mayo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Los licitadores para tomar parte en la misma deberán de consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento adecuado, el 10 por 100 del tipo de tasación.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Alcalá de Henares, 29 de marzo de 1969. El Secretario judicial (Firmado). — El Juez de instrucción (Firmado).

(G. C.—2.042)

(C.—31.562)

#### IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 36

## BANCO HISPANO AMERICANO

Balance al 31 de diciembre de 1968 después de aprobada la aplicación del beneficio

REGULARIZADO SEGUN LO PREVENIDO EN LA LEY 76/ 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
<b>I.—Caja y Bancos:</b>		<b>I.—Capital:</b>	
Caja y Banco de España .....	9.107.023.398,11	Desembolsado .....	3.150.000.000,—
Bancos y Banqueros .....	8.799.131.518,11	Suscrito y pendte. de desembolso...	— —
Monedas y Billetes extranjeros .....	78.844.184,42	En Cartera .....	— —
	17.984.999.100,64		3.150.000.000,—
<b>II.—Cartera de Efectos:</b>		<b>II.—Reserva:</b>	
Efectos de comercio hasta 90 días...	64.652.113.325,91	Estatutarias .....	262.935.389,26
" " " a mayor plazo.	7.726.648.433,65	Voluntarias .....	4.295.207.668,90
Cupones descont. y títulos amort.	307.089.814,23	Legal (art. 53 Ley Ord. Bancaria)...	1.084.300.865,03
	72.685.851.573,79	Especial (Ley 30-12-43) .....	27.556.076,81
<b>III.—Cartera de Títulos:</b>			5.670.000.000,—
Fondos públicos .....	25.819.818.355,20	<b>II bis.—Regularización Ley 76/1961, de 23-XII</b> .....	2.044.500.311,84
Otros valores .....	5.079.213.717,18	<b>III.—Bancos y Banqueros</b> .....	11.547.280.972,56
	30.899.032.072,38	<b>IV.—Acreedores:</b>	
<b>IV.—Créditos:</b>		Cuentas corrientes a la vista .....	55.356.006.581,17
Deudores con garantía real .....	7.017.132.386,86	Cuentas de ahorro (hasta un mes) .....	37.650.207.251,61
" " " varios a la vista .....	6.059.570.370,10	Imposiciones a noventa días .....	33.364.489,90
" " " a plazo .....	10.351.701.763,08	" " " a seis meses .....	441.592.434,17
" " " en Moneda Extranjera...	11.766.435,45	" " " a un año .....	26.981.794.504,37
	23.440.170.955,49	Cuentas individuales Ah.º-Vivienda	23.709.439,—
<b>V.—Deud. por Acept., Avaes y Créditos Documentarios</b> .....	13.387.728.676,87	Acreedores en Moneda Extranjera.	428.563.970,54
<b>VI.—Accionistas</b> .....	— —		120.915.238.670,76
<b>VII.—Acciones en Cartera</b> .....	— —	<b>V.—Efectos y demás Obligaciones a pagar</b> .....	3.109.327.671,63
<b>VIII.—Mobiliario e Instalaciones</b> .....	548.033.729,08	<b>VI.—Aceptaciones, Avaes y Créditos Documentarios</b> .....	13.387.728.676,87
<b>IX.—Inmuebles</b> .....	1.637.884.740,64	<b>VII.—Cuentas Diversas:</b>	
<b>X.—Inversiones de la Reserva Especial:</b>		Reg. del desbloqueo en Ctas. pasivas	— —
En Fondos Públicos .....	22.044.876,81	Otros conceptos .....	1.650.845.870,63
En papel de "Reserva social" .....	5.511.200,—		1.650.845.870,63
En Inmuebles .....	— —	<b>VIII.—Cuentas de Orden</b> .....	51.867.580.762,—
En Mobiliario e instalaciones .....	— —	<b>IX.—Pérdidas y Ganancias:</b>	
En otros bienes .....	— —	Resultados del ejercicio .....	— —
	27.556.076,81	Remanente de ejercicios anteriores.	1.224.397,45
<b>XI.—Cuentas Diversas:</b>			1.224.397,—
Reg. del desbloqueo en Ctas. activas	— —	<b>DEPOSITANTES</b> .....	98.740.579.011,—
Pérdidas y Ganancias .....	— —		312.084.306.347,01
Otros conceptos .....	864.889.646,04		
	864.889.646,04		
<b>XII.—Cuentas de Orden</b> .....	51.867.580.762,71		
	213.343.727.334,45		
<b>DEPOSITOS</b> .....	98.740.579.012,56		
	312.084.306.347,01		

El Presidente y Consejero Delegado,  
Luis de Usera

El Jefe de Contabilidad General,  
F. Guillén

(A.—55.741)